

CONGREGACIÓN DE LOS ROGAZIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS

**LA VIDA RELIGIOSA ROGACIONISTA HOY:
UNIDAD, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN**

DOCUMENTO DEL XIII CAPÍTULO GENERAL

Roma 2022

Título original: *La vita religiosa rogazionista oggi: unita, condivisione, e coordinamento*. Documento del XIII Capitolo Generale, Roma, 2022

Traducción: P. Francis Ferrucci Cayao RCJ

© Comisión de Traducciones
Rogacionistas del Corazón de Jesús
Roma, 6 de enero de 2023, Epifanía del Señor

Autorizado para la publicación e impresión:
P. Bruno Rampazzo RCJ,
Superior General
Rogacionistas del Corazón de Jesús

Congregación de los Rogacionistas
Curia General
Via Tuscolana 167 – 00182 Roma

Prot. N° 277/22

Roma, 27 de noviembre de 2022

Asunto: Promulgación del Documento Capitular del 13° Capítulo General

A los Superiores de circunscripciones rogacionistas
y A las comunidades rogacionistas

SU SEDE

Teniendo en cuenta lo que prescriben las *Constituciones*: “El Capítulo General determina qué Actas Capitulares deben ponerse en conocimiento de todo el Instituto. También indica qué normas deben entrar en vigor inmediatamente con la promulgación hecha por el Superior General” (Art. 147);

Dado lo que establecen las *Normas*: “Las normas operativas vinculantes, establecidas por el Capítulo, entran en vigor a partir del día de su promulgación por el Superior General, y duran hasta el nuevo Capítulo, que puede derogarlas, modificarlas o confirmarlas” (Apéndice Uno 63b).

El Consejo General completó la última verificación editorial del Documento Capitular, tal y como deseaba el 13° Capítulo General;

Con el consentimiento del Consejo General,

hoy 27 de noviembre de 2022,
Primer domingo de Adviento

PROMULGO

las Actas Capitulares y el Documento Capitular *La Vida Religiosa Rogacionista hoy: Unidad, Colaboración y Coordinación* del 13° Capítulo General de la Congregación, celebrado en Morlupo de 5 a 25 de julio de 2022.

.....
(P. Bruno Rampazzo R.C.J.)
Sup. Gen.

.....
(P. Fortunato Siciliano. R.C.J.)
Segr. Gen.

Presentación

Al iniciar la preparación del 13° Capítulo General, tal como prevén las Normas, el Gobierno General, como primer cumplimiento, se planteó el tema concreto que debería caracterizar el Capítulo.

Cada Asamblea Capitular, por su propia naturaleza, se convoca para reflexionar sobre un tema general: la vida religiosa y el apostolado del Instituto, en fidelidad al carisma y a la Regla de Vida, con vistas a su renovación y actualización, empezando por la formación de sus miembros.

En nuestra Congregación se ha optado por asignar habitualmente un tema particular al Capítulo General. El Capítulo, por tanto, está llamado a desarrollar los dos temas o, si se quiere, desde la perspectiva del tema particular realizar la lectura de la situación en relación con el tema general del carisma, la espiritualidad y la misión.¹

El 12° Capítulo General se centró en *Nuestra identidad carismática ante los desafíos de hoy, examinando en particular los retos del mundo contemporáneo*.

Incluso a la hora de elegir el tema concreto del 13° Capítulo, tras consultar a las comunidades religiosas, el Gobierno General pidió a la Congregación que reflexionara sobre el camino que está recorriendo en la actualidad.

Así, nos hemos dado cuenta de la evolución que se ha producido, en personal y en obras, desde los años setenta. Este crecimiento se ha producido tras el impulso misionero que nos ha llevado a Estados Unidos de América, Argentina, Filipinas, Ruanda, India, Camerún, Vietnam, Indonesia y recientemente a otros países.

En las nuevas Circunscripciones, caracterizadas sobre todo por el crecimiento de religiosos y obras, surgieron otras dificultades, no menos desafiantes, como la organización de los planes de formación, la construcción de estructuras, la puesta en marcha de obras de apostolado y la falta de autonomía económica.

La descentralización de la Congregación se llevó a cabo adecuadamente para promover el crecimiento de la Congregación y la inculturación necesaria. Las Constituciones subrayan la necesidad de armonizar la descentralización con la unidad de la Congregación:

“La misión que compartimos nos llama a participar, con responsabilidad en los distintos niveles, en las opciones de toda la Congregación. Por ello, quienes ejercen el servicio de autoridad fomentan esta participación en las formas previstas en la normativa. La descentralización de la Congregación conjuga la unidad del Instituto y la debida autonomía de sus partes, según el principio de subsidiariedad, mediante una adecuada distribución de competencias y poderes” (art. 133).

¹ Véanse *las Constituciones*, art. 139, y *las Normas*, art. 160.

Para hacer frente a las dificultades surgidas, se iniciaron diversas experiencias de colaboración entre las Circunscripciones, de acuerdo con el Gobierno General. Sin embargo, se consideró que cada Circunscripción, además de prestar la debida atención a su propio desarrollo y crecimiento, debería prestar más atención al camino común en la unidad, la colaboración y la coordinación.

La contribución a la reflexión, surgida de la consulta a las Comunidades y a los Hermanos, llevó a las Comisiones precapitulares, que prepararon los *Lineamenta* y el *Instrumentum laboris*, a centrarse en el tema particular propuesto: “La vida religiosa rogacionista hoy: unidad, colaboración y coordinación”.

El *Instrumentum laboris*, en la primera parte, desarrolló la razón profunda que subyace a la unidad de la Congregación, a saber, la pertenencia carismática, examinándola en sus diferentes componentes teológicos y jurídicos. La segunda parte del Documento, con una mirada a los diversos sectores de la vida religiosa, el carisma, la espiritualidad y la misión de la Congregación, formulaba indicaciones y orientaciones adecuadas sobre el camino de la unidad, colaboración y coordinación.

La Asamblea Capitular aceptó el Documento preparado y optó por que fuera examinado por Comisiones separadas, encargando a una el examen de las tres primeras partes, de carácter principalmente doctrinal, y asignando a otras la tarea de examinar el Documento con especial atención a los diversos sectores de la vida de la Congregación y de formular orientaciones prácticas.

Los trabajos de las Comisiones se vieron enriquecidos por las numerosas intervenciones propuestas y votadas en la Sala Capitular. El Gobierno General, por mandato del Capítulo, aportó la revisión puramente editorial.

Ahora, con el Documento Final que se publica, tenemos en nuestras manos un cúmulo de indicaciones que pueden acompañarnos válidamente en nuestro compromiso de renovación.

Al leer el Documento, ocurrirá que se repitan algunas observaciones o sugerencias. Esto se debe a que algunas áreas de la vida y el apostolado de la Congregación están interconectadas por su naturaleza.

Queridos hermanos, en la última sesión de la Asamblea Capitular, tal como estaba previsto, declaré oficialmente clausurado el 13º Capítulo General. Ahora, con la promulgación e impresión del Documento Capitular, cabría pensar que el Capítulo podría archiversarse y pasar a la historia. Si así fuera, se trataría de un grave engaño.

Recordamos al principio que la Asamblea Capitular, por su propia naturaleza, está convocada para reflexionar sobre un tema general: la vida religiosa y el apostolado del Instituto, en fidelidad al carisma y a la Regla de Vida, con vistas a su renovación y actualización, empezando por la formación de sus miembros.

Pues bien, todo esto comenzó cuando la Congregación, las comunidades y los religiosos individualmente hicieron juntos un camino de discernimiento en preparación

del Capítulo, a través de la oración y la reflexión. Esta riqueza de aportaciones fue sometida al discernimiento de los Capitulares, miembros de derecho o representantes de toda la Congregación. Ahora bien, todo este recorrido alcanza su finalidad en la aplicación concreta de las aportaciones que este Documento Capitular está llamado a darnos a todos, a cada uno en su ámbito. Para ser coherentes, deberíamos decir que mientras el 13º Capítulo ha sido declarado clausurado, al día siguiente comienza a realizarse de hecho, a hacerse operativo con su impulso de renovación y actualización, en la medida en que ha logrado proyectar una mirada profética, infundirnos nueva esperanza y entusiasmo.

Les ruego fraternalmente que acepten este documento como un regalo de los Hermanos que han trabajado en él y, más en general, como un regalo de la Congregación. Aun con sus limitaciones, espera ser tenido en cuenta en nuestra planificación y en nuestra vida, tanto personal como comunitaria.

Con la bendición del Señor, la Congregación sigue desarrollándose y alcanzando nuevos horizontes, a pesar de las muchas dificultades. Tenemos que caminar juntos, como se nos recomendó en la apertura del Capítulo. Podremos hacerlo mejor y más rápido si intentamos vivir nuestra Vida religiosa *rogacionista hoy en Unidad, en Colaboración y en Coordinación*.

Con este deseo, que confío a la bendición de los Divinos Superiores y a la intercesión de san Aníbal María Di Francia, nuestro Fundador, presento el Documento del XIII Capítulo General.

Roma, 27 de noviembre de 2022
Primer domingo de Adviento

P. Bruno Rampazzo, R.C.J.
Superior General

PRIMERA PARTE

LA VIDA RELIGIOSA ROGAZIONISTA HOY

La peregrinación de la pequeña caravana

1. San Aníbal María Di Francia, refiriéndose a la imagen bíblica del camino de fe del Pueblo de Dios, describe el inicio de la Obra Pía como una *pequeña caravana* que en sus primeros miembros emprende una *peregrinación* que, aunque *muy áspera*, siempre va acompañada y *confortada* por el Pan del Cielo.² El carisma del Rogate, confiado por el Espíritu Santo al Fundador para la edificación de toda la Iglesia, sembrado en la fértil tierra de la pobreza del barrio de Aviñón, creció y se ramificó desde Sicilia hasta Apulia, a toda Italia y a los cinco continentes.

El anuncio del Rogate en contextos siempre cambiantes

2. Este año celebramos el 125 aniversario de nuestra fundación y somos testigos de la historia viva de la Congregación. Ella sigue cumpliendo su misión de anunciar el Evangelio del Rogate en las *nuevas fronteras existenciales*,³ colaborando con las Iglesias locales tanto en el primer anuncio (*kerygma*) en la *missio ad gentes*, como en la misión de la nueva evangelización.

3. El don del Rogate ha llevado a la Congregación más allá de los confines del barrio de Aviñón. El crecimiento progresivo y constante del número de *religiosos rogacionistas*, a pesar del estancamiento o disminución de algunas Circunscripciones, ha consolidado la Congregación y aumentado su carácter multicultural. El espíritu misionero, inspirado en la lógica evangélica de dar gratuitamente lo que se ha recibido gratuitamente, ha impulsado a los rogacionistas a continuar con celo y disponibilidad la difusión del carisma.

4. Hoy estamos presentes tanto en lugares donde los cristianos son mayoría como donde son minoría. Estamos inmersos en distintos entornos multiculturales y socioeconómicos, con sus diversas necesidades y problemas.

5. La acogida de los rogacionistas en estas áreas geográficas y contextos culturales es una clara manifestación de la actualidad del carisma. Insertos en la Iglesia local y en la sociedad, nuestro carisma, espiritualidad y misión han adquirido una dimensión cultural contextualizada con nuevas comprensiones, expresiones y visibilidad. Al mismo tiempo, el carisma del Rogate ha enriquecido la vida de la Iglesia local y de la sociedad.⁴

² Cf. DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. VI, Ed. Rogate, Roma 2010, p. 398.

³ Véase FRANCISCO, *Mensaje al Encuentro para la Amistad entre los Pueblos*, Rímimi 24-30 de agosto de 2014.

⁴ Cf. *Al ver a la multitud, sintió compasión de ella y dijo: Rogad. Nuestra identidad carismática ante los desafíos de hoy*, Documento del 12º Capítulo General, Roma 2016, n. 57. A partir de ahora, este documento se citará como: *Al ver a la multitud*.

En varias Circunscripciones, ha habido notables contribuciones a la pastoral vocacional, enraizada en la oración y en el apostolado socioeducativo, con presencias en diversos organismos, como la Conferencia Episcopal, la Conferencia de Religiosos y las oficinas diocesanas. Además, nuestras comunidades se comprometen creativamente, sobre todo en favor de los marginados y, más en general, en el ámbito de la promoción humana.

6. La situación social, política y económica de hoy es, obviamente, muy distinta de la que vivió san Anfbal en los orígenes de la Obra; pero la compasión del Corazón de Jesús ante las multitudes cansadas y extenuadas y la abundante mies que se pierde, el remedio que dio el Señor de orar por los obreros evangélicos y el compromiso de servir a los pequeños y a los pobres son valores evangélicos siempre presentes, que siguen brotando del *Mandato Divino del Rogate*.

La descentralización de la Congregación

7. El crecimiento y desarrollo del Instituto a través de nuevas fundaciones favoreció la vía de la descentralización que el 7º Capítulo General de 1986 decidió establecer. Pasamos de la centralización a la descentralización, lo que supuso un cambio significativo en la vida de nuestro Instituto.

8. Más que estructural, la descentralización es relacional. Más que la eficacia organizativa, es la apertura al movimiento creativo del Espíritu Santo lo que inspira a encarnar el mismo carisma en diferentes entornos históricos y culturales.

9. El aspecto organizativo del Instituto, dividido en Provincias, Cuasi-Provincias, Delegaciones ha favorecido la inculturación, ha agilizado el aspecto burocrático, ha facilitado los encuentros entre los Superiores de Circunscripción y los Hermanos, ha facilitado y ha favorecido la inserción en las Iglesias locales, estimuló la responsabilidad apostólica y la creatividad, fomentó la autonomía vocacional y económica, facilitó la difusión del carisma y favoreció un conocimiento más profundo de los escritos del Fundador y de la literatura rogacionista, a través de su traducción a varias lenguas. Sin embargo, la descentralización, si no se gobierna adecuadamente, puede llevar a la división y a la exaltación de intereses partidistas en detrimento del bien de todo el Instituto; puede debilitar la unidad y dificultar la comunicación y el sentido de pertenencia a la Congregación, olvidando que *el todo es superior a la parte*.⁵

La fecundidad y los retos de la inculturación

10. El 12º Capítulo General dio vigor a la dinámica del camino de inculturación del Carisma en la lógica de la Encarnación.⁶ Todo ambiente cultural y social puede ser terreno fértil para dar al carisma rogacionista la posibilidad de encontrar formas nuevas y típicas de expresarse cada vez más plenamente. Pero parece necesario superar la

⁵ FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, Ciudad del Vaticano 2013, n. 237.

⁶ Véase *Al ver la multitud*, n. 55-57.

nostalgia del pasado y abrirse al soplo del Espíritu; liberarse de formas de pensar y de actuar superadas por la historia, abandonando incluso estructuras que se han convertido en un lastre insostenible, para mirar al futuro con esperanza y creatividad. Deberíamos preguntarnos seriamente: ¿estamos abiertos o nos resistimos a los movimientos e impulsos del Espíritu Santo, al encuentro, al diálogo y a la colaboración con las culturas, la sociedad y la Iglesia? ¿Somos audaces y creativos a la hora de cambiar nuestros paradigmas para ser relevantes aquí y ahora?

11. El camino de la inculturación ha implicado a todas las Circunscripciones. Algunas comunidades están avanzando en este empeño, otras están aún en la fase inicial. Urge comprender cada vez más la necesidad de la inculturación para sostener el camino dinámico por el que el Carisma revela su riqueza evangélica, su importancia eclesial y su auténtico valor social. Sin embargo, debemos reconocer que encontramos no pocas dificultades para expresarlo adecuadamente con el lenguaje y la sensibilidad de los contextos sociales y culturales actuales.

12. Hay que procurar que las expresiones culturales y los modos de vida asumidos en una cultura y un contexto histórico no se transporten de forma acrítica y se reproduzcan sin más en otro contexto cultural y social. El camino de la inculturación es más amplio y complejo que la mera repetición y duplicación. Por eso es necesario acompañar a los Hermanos en el camino de comprensión e inculturación del carisma no sólo durante la formación inicial, sino sobre todo en la formación permanente.

La misión profética rogacionista

13. Mediante la contemplación de la compasión del Cristo del Rogate, la obediencia a las inspiraciones del Espíritu Santo y el seguimiento de las huellas de san Aníbal, podemos vivir plenamente la misión profética rogacionista en todas partes, como hombres de oración y caridad. Vivimos esta identidad vocacional ante todo por el testimonio de nuestra consagración religiosa; trabajando en la presencia encarnada de Dios, con los valores de su Reino y al servicio de la vocación del hombre; compartiendo el seguimiento de Cristo con el espíritu de comunión en la concreción de la vida fraterna, acogida no por coacción, sino en las alegrías y los compromisos de la vida comunitaria. Así pues, hagamos de nuestra comunidad una *casa y una escuela de oración*, donde podamos leer los signos de los tiempos y responder a ellos como buenos trabajadores en todos aquellos campos que el Señor nos entrega, comprometiéndonos a hacer de nuestra casa también un lugar y una fuente de caridad para todos, especialmente para los que viven en las periferias de la vida.

14. Junto con los grandes avances históricos de la tecnología, la medicina y la ciencia, se está produciendo un deterioro de la ética, que conduce a un debilitamiento de los valores espirituales y del sentido de la responsabilidad. Todo ello contribuye a un sentimiento general de frustración, soledad y desesperación. El papa Francisco subraya este fenómeno en *Fratelli tutti*: «La tecnología avanza constantemente, pero ¡qué hermoso sería que el crecimiento de las innovaciones científicas y tecnológicas fuera

acompañado también por una equidad y una inclusión social cada vez mayores! ¡Qué hermoso sería que, al descubrir nuevos planetas lejanos, redescubriéramos las necesidades del hermano y la hermana que orbitan a mi alrededor!»⁷

15. Algunas de nuestras comunidades experimentan a menudo retos aparentemente insuperables: un creciente desequilibrio entre las necesidades del apostolado y la disminución del número de miembros, causada por la escasez de nuevas vocaciones; el crecimiento de la edad media de los religiosos; una gran demanda de servicios caritativos; normativas estatales a menudo restrictivas. Todo esto puede llevar al desánimo y a conformarse con lo mínimo para sobrevivir, síntomas de *mundanidad espiritual y funcionalismo*.⁸ Es el momento de abrir los ojos del corazón, como nos enseña la perícopa del Rogate, y encontrar el coraje para ofrecer los signos proféticos de esperanza que la humanidad espera, partiendo del testimonio concreto de la consagración religiosa rogacionista, de la vida fraterna y del servicio a los pequeños y a los pobres, y abriendo el camino a esos cambios de estructuras y de prioridades que se hacen indispensables.

Apóstoles del Rogate

16. La Regla de Vida nos dice que nuestra identidad hunde sus raíces en la inteligencia y el celo del Rogate, un carisma que el Espíritu Santo dio a san Aníbal para la edificación de la Iglesia y nos confió para seguir encarnándolo en la historia.⁹ Los Capítulos Generales reafirmaron la estrecha relación entre el carisma y nuestro modo de vivir los consejos evangélicos, la fraternidad y la misión. El Rogate es fuente de comunión fraterna en comunidad, porque nos reúne en un solo cuerpo para implorar en el Nombre del Señor Jesús buenos obreros en la mies, como Él mismo ordenó. *Penetrar en el costado traspasado de Jesús* nos lleva a comprender la inteligencia y el celo del Rogate, y nos mueve a difundir esta oración de diversas formas inculturadas y creativas. Nuestra plegaria, para ser auténtica, no puede permanecer indiferente a los intereses del Señor, sino que nos impulsa a estar dispuestos a decir: *Heme aquí, envíame a mí* (Is 6,8).

17. La Iglesia que nos reconoce *como adoradores y suplicantes de la misión más alta y sublime*¹⁰ espera que irradiemos este aspecto de su vida y misión en el mundo contemporáneo. Debemos continuar y consolidar nuestro apostolado específico de oración por los buenos obreros en colaboración con la Iglesia local, los organismos eclesiales y las Conferencias de Religiosos. En este servicio, los Centros Vocacionales Rogate siguen siendo siempre válidos para la difusión de una cultura vocacional rogacionista, para la producción de subsidios de oración, para estimular debates y reflexiones, también a través de los medios de comunicación social, para organizar

⁷ FRANCISCO, Carta Encíclica *Fratelli tutti*, n. 31, Ciudad del Vaticano 3 de octubre de 2020.

⁸ Cf. FRANCISCO, *Homilía en la Misa del Crisma*, Jueves Santo, Ciudad del Vaticano 14 de abril de 2022.

⁹ Véase *Constituciones*, art. 2.

¹⁰ PABLO VI, *Discurso en la Audiencia concedida a los Padres Capitulares*, Castelgandolfo 14 de septiembre de 1968, en IV CAPITULO GENERALE (1968), *Dechiarazioni e Decreti*, p. 313.

conferencias y *fórum*, para colaborar en la preparación y celebración de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, para promover el mes o la semana vocacional parroquial, diocesana o nacional, y otras iniciativas similares. En algunas de nuestras Circunscripciones, el Centro Vocacional Rogate trabaja codo con codo con el Instituto de Pastoral Vocacional para profundizar en el tema del Apostolado del Rogate y la centralidad de la oración en el mundo de la cultura y la formación y educación, incluso académica, de quienes trabajan en el campo de la pastoral vocacional y la formación. Este ámbito de la pastoral en la Iglesia se siente más que nunca, y se aprecia el servicio prestado en este campo. Es una contribución que, como rogacionistas, estamos llamados a ofrecer en primera línea.

18. Los centros de espiritualidad, los lugares de adoración perpetua y las comunidades dedicadas a la oración contemplativa son otros ambientes estrechamente vinculados al apostolado del Rogate, porque ofrecen un lugar donde se pueden proponer iniciativas de oración, de discernimiento vocacional y de profundización de una pastoral vocacional basada en la oración, así como de formación permanente de la *Familia del Rogate*. Esta forma particular de apostolado debe ser promovida y apoyada en las Circunscripciones donde existe, y donde aún no existe, conviene discernir las posibilidades de introducirla.

19. La inspiración carismática y la pasión apostólica de san Aníbal implicaron ante todo a los pobres, al clero y a los laicos en una cruzada de oración en obediencia al mandato del Rogate y a su difusión, indicando así otro aspecto del apostolado del Rogate. La reactivación de la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones* y de la *Unión de Oración por las Vocaciones*¹¹ debería ir acompañada de la sensibilización de los rogacionistas sobre la relevancia histórica y actual de estas asociaciones. Algunas Circunscripciones las introducen en sus contextos, otras las resucitan. Otras asociaciones inspiradas en el Rogate han surgido entre laicos y clérigos a lo largo del continuo camino de la Congregación. A medida que seguimos insertándonos en nuevas áreas geográficas y culturales, se pueden prever nuevas formas de adhesión al carisma.

20. Muchos Hermanos, si bien reconocen que el Apostolado del Rogate es importante para nuestras obras y compromisos apostólicos, señalan una escasez de personal asignado a esta área en comparación con otras áreas del apostolado. El problema de disponer de personal suficiente y cualificado se amplifica en este ámbito, ya que se requiere formación y preparación específicas. Se están realizando esfuerzos para integrar el Apostolado del Rogate en el programa de formación, especialmente en el Estudiantado Filosófico y Teológico, tanto en la enseñanza como en el compromiso apostólico. Hay que reconocer que queda mucho por hacer para que los Hermanos identifiquen naturalmente éste como el *apostolado específico* de los rogacionistas y aprendan a darle la debida importancia, poniéndose a su disposición para

¹¹ Cf. MEZZARI A. y SALEMI T., *Carta circular conjunta sobre los criterios para los nuevos estatutos de la UPV y de la USPV*, en *Boletín* 93, n. 4 (2014) pp. 292-300.

comprometerse celosamente en este ministerio, uniendo su oración al clamor de los pobres.

La obediencia al mandato evangélico del Rogate y su difusión están intrínsecamente ligadas al hecho de ser trabajadores de la mies.

Trabajadores en la mies

21. Las obras de caridad y misericordia son la “*consecuencia legítima e inmediata*” de nuestro cuarto voto.¹² La experiencia de nuestra historia atestigua nuestro compromiso constante como hombres de oración y como hombres de caridad, según los dos imperativos del Señor: *Rogate* (Lc 10,2) e *Ite* (Lc 10,3). Nos hemos comprometido como *obreros en la gran mies del Señor y pastores del rebaño cansado y exhausto* de muchas formas según los signos de los tiempos y las necesidades concretas del territorio.

22. Mantenemos nuestro compromiso apostólico en favor de la promoción integral de toda persona, con un amor preferencial por los pobres y los pequeños, a quienes nuestro Fundador consideraba la *tierna mies*, expresado en las formas históricas tradicionales de orfanatos, escuelas de formación profesional, educación y evangelización.

23. Además, han surgido nuevas formas de apostolado en respuesta a los cambiantes contextos sociales, como los *hogares familiares* y los centros de asistencia social; la acogida de refugiados, emigrantes, niños de la calle, personas sin hogar y sordomudos; los comedores sociales, las clínicas de salud, la provisión de ropa, higiene y vivienda; la adopción a distancia, las becas, los programas de subsistencia y los proyectos de vivienda; el trabajo comunitario en barrios marginales para el desarrollo de sus habitantes; la atención y defensa de los pueblos indígenas.

24. La responsabilidad pastoral de parroquias y santuarios confiada a los rogacionistas¹³ nos ha ofrecido ambientes en los que pueden florecer los dos iconos del Carisma: la inspiración del *Rogate* y el encuentro con *Zancone*. Son centros de irradiación carismática, por el fervor de la oración por las vocaciones, por la sensibilidad hacia el cuidado de los más vulnerables, por el compromiso con una pastoral atenta a la promoción de los laicos y al desarrollo de asociaciones vinculadas a la familia rogacionista.

25. También hemos sido testigos de muchas salidas de Hermanos, sacerdotes y laicos, que dejan su tierra natal y se van a la misión, tanto en campos pobres y remotos como en grandes centros urbanos, tanto en comunidades cristianas como no cristianas.

¹² Cf. DI FRANCIA, A. *Preziose Adesioni* [1901], p. 6; *Scritti*, vol. 61 [02176].

¹³ Cf. CONGREGACIÓN DE PADRES ROGACIONISTAS, *La misión rogacionista en parroquias y santuarios. Directrices*, Roma 2022.

Vino nuevo en odres nuevos¹⁴

26. Las condiciones de la sociedad y de la Iglesia seguirán cambiando y surgirán nuevas exigencias. Esto exige de nuestra parte un discernimiento constante y una apertura a los impulsos del Espíritu Santo, porque es Él quien determina nuestro camino y no la situación en la que nos encontramos.

27. La compasión del Cristo del Rogate hacia la *gran mies* y el *rebaño indefenso* está siempre viva y vigente. Ésta constituye nuestro prisma para ver nuevos enfoques y formas de llevar a cabo nuestro apostolado y misión. Sí que existe un peligro real de quedarse anclado en la nostalgia de un pasado glorioso, de contentarse con hacer lo mínimo exigible, de anidar en *zonas de confort*, de mantener relaciones basadas en normas de gestión y no en la comunión fraternal, e incluso de quedarse atascado en visiones de pensamientos y prácticas personales. Sin embargo, también existe el deseo sincero de reavivar el celo de ser trabajadores de la mies, enraizados en la compasión del Señor, movidos por el Espíritu allí donde sople, y de responder a las exigencias del entorno actual con la *creatividad y la imaginación de la caridad*, como hizo san Aníbal en su contexto.

28. La adaptación al cambio y la renovación en la vida religiosa rogacionista no sólo se dan en el apostolado y la misión, sino que son igualmente verdaderas en los modelos relacionales, la vida comunitaria, el servicio de la autoridad y las opciones formativas.

Comunidades interculturales

29. La internacionalización de la Congregación ha dado lugar a una composición multicultural de las comunidades que refleja la actual sociedad globalizada. En la actualidad, esto es particularmente evidente en nuestras casas de formación, pero se convertirá en la tendencia emergente en nuestras comunidades en un futuro próximo, ya que cada vez se prevén más intercambios de cohermanos entre Circunscripciones con vistas a proyectos compartidos. La vida comunitaria intercultural es un lugar privilegiado de inculcación del carisma y de testimonio concreto de fraternidad, de colaboración apostólica y de gobierno del Instituto. La dinámica relacional en una comunidad intercultural es compleja y requiere apertura, tiempo y compromiso. La integración cultural debe ser parte integrante de la formación inicial y permanente.

Intergeneracionalidad e integración¹⁵

30. Hay una diversidad en la composición de la Congregación. Algunas Circunscripciones crecen constantemente en vocaciones y mantienen joven la edad media de los miembros, mientras que otras, que han enviado muchos misioneros en el

¹⁴ La adaptación y renovación de la vida consagrada a las realidades cambiantes son los temas principales del documento de la CIVCSVA, *Para vino nuevo, odres nuevos*, Roma 2017.

¹⁵ Cf. FRANCIS, *Fratelli tutti*, Ciudad del Vaticano 2020, n. 199.

pasado, disminuyen en número y, en consecuencia, el aumento de la edad media es constante.

El sentimiento de pertenencia a una misma familia religiosa motiva el intercambio de Hermanos entre Circunscripciones, acelerando así no sólo el crecimiento de comunidades interculturales, sino también el de comunidades intergeneracionales. Las comunidades interculturales e intergeneracionales plantean retos y oportunidades. La formación inicial y permanente desempeñan aquí un papel importante. Los religiosos de más edad pueden testimoniar a los más jóvenes la seguridad, la sabiduría, la alegría y el sentido de pertenencia a la vida religiosa rogacionista, y al mismo tiempo los religiosos más jóvenes pueden comunicarles entusiasmo, dinamismo y creatividad.

31. El avance de la edad es más pronunciado en las Circunscripciones italianas. Algunas comunidades son capaces de integrar a sus miembros enfermos y ancianos con cuidados y atención; otras, sin embargo, no tienen las condiciones para hacer lo mismo. Debe ser preocupación de toda Circunscripción asegurar un ambiente sereno y una buena calidad de vida religiosa a los Hermanos enfermos y ancianos. Para ello será necesario encontrar fondos e instalaciones para la atención sanitaria necesaria.

El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia¹⁶

32. También en nuestra Congregación experimentamos el problema de la fragilidad vocacional y de los abandonos, tanto en las etapas de formación inicial como en los años posteriores. Este fenómeno desafía nuestros programas de formación, empezando por el discernimiento inicial, y la propia vida fraterna en comunidad. Esta situación nos urge a poner en marcha medidas preventivas y, sobre todo, a proporcionar el acompañamiento necesario, tanto en la formación inicial como en la permanente, para salvaguardar *el don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia*. Con respecto a quienes han compartido con nosotros una parte de su itinerario vital, que permanezca el vínculo de la oración y de las relaciones fraternas.

El voto de pobreza al servicio del carisma y la misión¹⁷

33. La crisis económica mundial afecta a todos, especialmente a los pobres. La fiel observancia del consejo evangélico de la pobreza será un signo profético de esperanza para nuestro tiempo. Algunos hermanos y muchas comunidades, sobre todo por su contacto diario con los pobres y los más frágiles de la sociedad, viven la crisis económica de manera existencial. La situación ha brindado la oportunidad de volver a los fundamentos de la vida religiosa y comunitaria, con un estilo de vida más sobrio y

¹⁶ CIVCSVA, *El don de la fidelidad la alegría de la perseverancia, Orientaciones*, Roma 2020.

¹⁷ CIVCSVA, *La economía al servicio del carisma y la misión, Orientaciones*, Roma 2018.

solidario con la gente, estimulando formas creativas de compartir con alegría, trabajando juntos con solicitud y compromiso responsable.

34. No se puede negar, sin embargo, que también hay resistencia a los cambios necesarios que exigen la sociedad actual y la propia Iglesia, por ejemplo, la mentalidad de conservar los bienes y la búsqueda de un estilo de vida cómodo. Existe el peligro, a veces, de encerrarse en las preocupaciones de la propia comunidad o Circunscripción, permaneciendo indiferente a las necesidades de la Congregación.

Una Iglesia sinodal

35. El actual camino de la Iglesia hacia la sinodalidad ha profundizado la conciencia de la vocación fundamental de la Iglesia como Pueblo de Dios que camina unido. El papa Francisco, en su mensaje para la 59ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones,¹⁸ reafirmó que no sólo estamos llamados como individuos, sino que también estamos llamados como pueblo. Como todos los seguidores de Cristo, todo cristiano es un discípulo misionero, y todo bautizado es un enviado.¹⁹ Cada uno es protagonista, dispuesto a escuchar atentamente a Dios y a los demás con el espíritu de discernimiento. El primer paso que inicia este viaje es la conversión del corazón y de la mente.

36. La sinodalidad significa concretamente compartir y se expresa en la participación, la implicación y la corresponsabilidad. Nadie queda excluido, nadie puede retirarse y quedarse al margen mirando. El apóstol Pablo nos recuerda que a *cada uno le es dada una manifestación particular del Espíritu para el bien común* (1 Co 12,7). Por eso, cada uno debe procurar responsablemente hacer buen uso de «los dones espirituales que el Espíritu concede en el Pueblo de Dios para la edificación del único Cuerpo de Cristo».²⁰

37. La sinodalidad es la respuesta profética de la Iglesia a la actual sociedad globalizada y llena de contradicciones, porque ayuda a recuperar la visión del *caminar juntos* como *camino constitutivo* de la Iglesia y «signo e instrumento de cómo toda la humanidad está llamada a ser».²¹ El camino sinodal nos permite interpretar la realidad con los ojos y el corazón de Dios; ofrece la *condición* para seguir al Señor Jesús y ser servidores de la vida en este tiempo herido. Sólo con esta luz podremos afrontar la complejidad de este tiempo.²²

38. El camino sinodal de la Iglesia es también el camino de la Congregación, en la búsqueda constante de nuestra identidad como religiosos rogacionistas para responder creativamente a las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

¹⁸ Cf. FRANCISCO, *Mensaje para la 59ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*, 8 de mayo de 2022.

¹⁹ Cf. El tema del mes misionero extraordinario de octubre de 2019.

²⁰ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia, Nota preliminar*, Roma 2018, n. 18.

²¹ FRANCISCO, *Mensaje para la 59ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*, Roma 8 de mayo de 2022.

²² Véase FRANCIS, *Saludo en la apertura de los trabajos de la 70ª Asamblea General de la CEI*, Roma 22 de mayo de 2017.

SEGUNDA PARTE

EL CAMINO DE LA UNIDAD

Sequela Christi

39. En virtud del Bautismo, todos los cristianos tienen una vocación común de seguir a Cristo, *pedra angular* que une a todos los creyentes. Con la consagración religiosa, en virtud de los consejos evangélicos, este seguimiento de Cristo se expresa en la fiel observancia de los votos, vividos en comunión fraterna y en entrega a la misión. Nuestra identidad cristiana está marcada por nuestro estado religioso que «manifiesta a todos los creyentes los bienes celestiales ya presentes en este tiempo [...], anuncia la resurrección futura y la gloria del reino celestial [...] Por último, manifiesta de manera especial la elevación del reino de Dios por encima de todas las cosas terrenas y sus exigencias supremas».²³

40. Nuestra *sequela Christi* es una *imitatio Christi*, porque la vida consagrada, por impulso del Espíritu Santo, constituye *la forma de vida que Jesús, el supremo consagrado y misionero del Padre por su Reino, abrazó y propuso a los discípulos que le seguían*.²⁴ Estamos unidos como consagrados a través de los consejos evangélicos, que nos unen a la Iglesia como sus testigos escatológicos²⁵. Los consejos evangélicos contribuyen en gran medida al desarrollo de la persona humana y representan una terapia espiritual para la humanidad.²⁶

41. Nuestro seguimiento (*séquela*), como rogacionistas, se caracteriza por *seguir al Cristo del Rogate*. Sus acciones, sentimientos y preocupaciones se expresan en la perícopa del Evangelio de Mateo (Mt 9,35-38). Jesús iba de camino para enseñar, predicar y curar todo tipo de enfermedades. Las muchedumbres cansadas y extenuadas que esperaban ansiosas la realización del Reino le movían a compasión porque eran como ovejas sin pastor. Con esta realidad ante sus ojos, Jesús ordenó: *Rogate ergo*. Esta Palabra genera nuestro carisma.²⁷

42. Las diferentes expresiones de los compromisos apostólicos de la Congregación en los diversos contextos socioculturales y geográficos, así como la diversidad generacional, hacen evidente la insondable riqueza del Rogate. Las diferentes implementaciones del apostolado rogacionista no pueden, sin embargo, prescindir del valor de la unidad que proviene de formar parte de la misma familia carismática. Es el carisma, de hecho, lo que identifica nuestra espiritualidad específica, la comunión

²³ CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, n. 44.

²⁴ Cf. JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, n. 22.

²⁵ Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, n. 46.

²⁶ Cf. JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, Ciudad del Vaticano 1996, n. 87.

²⁷ Véase *Constituciones*, art. 2.

fraterna, la consagración y la misión en la Iglesia. La vida fraterna en comunidad, finalmente, se convierte en un espacio de unidad y de irradiación del carisma.

Fundador y padre

43. San Aníbal María es el punto de referencia de la unidad y de identidad rogacionistas. Estamos vinculados unos a otros como hijos suyos, herederos de su herencia espiritual. Su ejemplo es nuestra inspiración constante. Caminamos sobre sus pasos, configurándonos con el Cristo del Rogate, asimilando sus sentimientos. La inteligencia del Rogate nunca puede dissociarse de nuestro Padre y Fundador: es él quien recibió la inspiración original del Espíritu Santo. Por eso es fundamental volver constantemente a estudiar su vida, su experiencia espiritual y apostólica y sus enseñanzas.

44. El conocimiento de la vida del Padre Fundador pretende hacer crecer en nosotros su sensibilidad y obediencia a los impulsos del Espíritu Santo. Al hacerlo, no nos limitaremos a reproducir en nuestro tiempo los esfuerzos y el lenguaje de la respuesta del Fundador a las necesidades de su tiempo, sino que entraremos, como él, en el dinamismo del discernimiento y la contemplación para comprender cómo nuestro carisma puede responder a los desafíos actuales.

Espiritualidad rogacionista²⁸

45. El carisma del Rogate, es una experiencia particular del Evangelio vivida en el Espíritu Santo y se expresa en una espiritualidad específica, eucarística y enraizada en la Biblia. Es la herencia viva compartida por la *Familia del Rogate*, está profundamente arraigada en la espiritualidad de la Iglesia y se nutre de la luz única y pura del Espíritu Santo.²⁹ Así como Jesús, a lo largo de su vida terrena, fue guiado por el Espíritu Santo para cumplir la misión del Padre, así también los rogacionistas serán guiados por el mismo Espíritu en sus obras.

46. El año litúrgico de la Iglesia, que despliega los distintos misterios de nuestra fe en el tiempo ordinario y en los tiempos fuertes, marca el ritmo de nuestra vida espiritual. Así, al orar con la Iglesia, como miembros del único Cuerpo de Cristo, unidos a Él, Cabeza y Pastor, oramos como auténticos rogacionistas.³⁰ La Liturgia de las Horas diarias, las Celebraciones del Propio Litúrgico de la Familia del Rogate, la oración de la tradición rogacionista,³¹ crean una verdadera unión entre nosotros, aunque la oración se exprese en lenguas, ritos, tiempos y lugares diferentes.

²⁸ Véanse las *Constituciones*, arts. 9-23.

²⁹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2684.

³⁰ Véase *Constituciones*, art. 19.

³¹ Cf. *Manual de oración de la Congregación: Rogate...*, Roma 2022.

La oración, alma de la unidad

47. La oración es la expresión privilegiada de nuestra unidad y comunión con la Santísima Trinidad y entre nosotros. Estamos reunidos en el Nombre de Jesús. Está en medio de nosotros; reza en nosotros, con nosotros y por nosotros. Nuestra oración es así agradable al Padre. Esta comunión con Él, bajo la inspiración del Espíritu Santo, muestra cómo nuestra vocación de bautizados y religiosos rogacionistas nos constituye en una familia carismática, llamada y enviada por el Cristo del Rogate. En la oración reforzamos nuestra identidad y nuestra misión.

48. El nombre *de Rogacionistas* nos califica y nos muestra cómo la oración por los buenos trabajadores está en el corazón de nuestra identidad. El ritmo de nuestra vida cotidiana está marcado por la oración personal y comunitaria; con ella nos unimos a Jesús, a su oración y a su misión, para merecer y formar los santos obreros de la mies del Señor.

49. El Padre Fundador nos enseñó que «como un carbón encendido se apaga si permanece solo»,³² así también cualquier llama, incluida la del carisma, si no es custodiada y alimentada en un clima de unidad, corre el riesgo de apagarse; o más exactamente, corremos el riesgo de apagarlos a nosotros, y que el Rogate sea confiado a otras manos.³³ Así pues, entendemos que la unidad, la colaboración y la coordinación son aspectos esenciales para alcanzar cualquier objetivo común. Su punto de partida no es otro que la oración, calificada como oración en comunidad unida, pues la oración de una comunidad dividida, de un cuerpo desgarrado, no penetra en las nubes, no llega al Padre, aunque no le mueva a indignación.³⁴

La Palabra de Dios, fuente de unidad

50. La Sagrada Escritura está en el centro de la vida de la Iglesia. Ella revela el plan salvífico de Dios que, con la encarnación del Verbo en los confines de la historia humana, alcanza su culmen: *Et Verbum caro factum est et habitavit in nobis* (Jn 1,14). Es la luz que ilumina el camino de la Iglesia en su peregrinación hacia la patria.

51. La Palabra divina del Rogate revela los intereses del Corazón de Jesús por la salvación de la humanidad. San Aníbal penetró en el secreto de este mandato divino y dedicó su vida a la salvación de las almas. Los rogacionistas, como hijos suyos, tienen en el Rogate la fuente, el fundamento y la meta de su unidad. El Rogate es la Palabra con la que Dios nos llama a estar con Él, a vivir en comunidad, y nos envía a evangelizar (cf. Mc 3,13-15).³⁵

52. La fidelidad a la palabra del Rogate nos interroga sobre nuestras relaciones fraternas en comunidad y nuestro compromiso con la construcción de la unidad. Sería un contra

³² DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. 57, p. 96.

³³ Cf. *Ibid.* p. 90.

³⁴ Cf. DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. VI, Ed. Rogate, Roma 2010, p. 325.

³⁵ Cf. *Llamados a estar con Él. La primacía de la vida espiritual*. Documento del 9º Capítulo General de 1998.

testimonio y una traición a nuestra vocación si nosotros, como obreros que reúnen el rebaño, viviéramos fomentando divisiones y rencillas.

La Eucaristía, vínculo de unidad

53. La celebración eucarística cotidiana es el camino para acoger, conservar y alimentar la unidad. San Juan Pablo II nos recuerda: «Aníbal María Di Francia, dócil a las enseñanzas del divino Maestro y guiado interiormente por los impulsos del Espíritu, puso de manifiesto aquellas condiciones y características que hacen [del Rogate] una *obra eclesial por excelencia* y da abundantes frutos para la Iglesia y el mundo. En primer lugar, poner la *santísima Eucaristía* en el centro de la existencia personal y comunitaria, aprender de ella a orar y amar según el Corazón de Cristo, unir de hecho la ofrenda de la propia vida a la ofrenda que Él hace de la suya, continuando a interceder por nosotros ante el Padre (cf. Hb 7, 25; 9, 24). Que, a ejemplo del Fundador, cada miembro de la Familia rogacionista sea un alma profundamente eucarística».³⁶

54. La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana, es el modelo de la oración cristiana y es, al mismo tiempo, una experiencia de unidad construida y reforzada por palabras, gestos y actitudes también del cuerpo. En la celebración eucarística Dios toma la iniciativa, nos convoca y nos reúne para moldearnos en un solo Cuerpo³⁷.

La unidad, antes de ser una meta para alcanzar, es un don que hay que acoger y apreciar: «Estamos aquí reunidos en un solo cuerpo: evitemos las divisiones entre nosotros; fuera las malas contiendas, fuera los pleitos, y reine Cristo Dios entre nosotros».³⁸ El sacramento de la Eucaristía es para nosotros «signo de unidad y vínculo de caridad».³⁹ Por la comunión eucarística estamos hechos partícipes de un solo pan y de un solo cáliz, unidos a Cristo en un solo cuerpo llevamos con alegría los frutos de la vida eterna para la salvación del mundo.⁴⁰

55. Precisamente porque es escuela de amor, la Eucaristía es el sacramento que construye, expresa, refuerza y acrecienta la unidad. La *fractio panis* es un signo de compartir y de comunión fraterna. Unidos entre nosotros y a la asamblea de los Ángeles y de los Santos, con una sola voz profesamos la misma fe, pronunciamos las mismas palabras de alabanza, súplica, perdón y acción de gracias. «Ahora bien, no hay nadie que no sepa que el Amor tiende a la Unión. Este es el principal propósito por el que Jesús se convirtió en alimento: unirse al hombre. (...) Aquí observamos el misterio más gozoso (...) Jesucristo se transfunde en nosotros. ¡Qué unión más íntima! Esta unión fue el propósito de la Institución de la Sagrada Eucaristía; y puesto que todas las obras de Jesucristo estaban dirigidas a esta unión, ¡también todas las Obras estaban dirigidas a la

³⁶ JUAN PABLO II, *Mensaje a los rogacionistas con ocasión del centenario de su fundación*, 16 de mayo de 1997, Ciudad del Vaticano 1997, n. 4.

³⁷ Cf. *Missale Romano*, Nuova Edizione 2020, p. 137.

³⁸ *Missale Romano*, Antífona al Lavatorio de los pies, p. 139.

³⁹ *Missale Romano*, p. 625.

⁴⁰ Cf. *Missale Romano*, p. 267.

Mesa Eucarística, como fin último!»⁴¹ La unión eucarística, por tanto, «es lo que da vida y existencia, incremento, fecundidad y estabilidad a una Institución religiosa».⁴²

56. Sin la unidad en el nombre de Cristo no es posible celebrar la Eucaristía.⁴³ Entre los obstáculos a la unidad, el santo Fundador recuerda el espíritu de partido: «¡Ay cuando dos o tres se ponen de acuerdo secreta o abiertamente para oponerse a la autoridad, para desacreditar a los demás hermanos, y murmuran, y desaprueban, y conspiran, y hacen proselitismo! Entonces sucede que se forman partidos diferentes, y se cumple la palabra del Evangelio: *Regnum divisum desolabitur* [Todo reino dividido en sí mismo se arruina] (Mt 12,25)».⁴⁴

La misión rogacionista

57. El Señor Jesús, en primer lugar, llamó a los discípulos para que *estuvieran con él* (cf. Mc 3,13), les mandó a *orar* al Señor de la mies (cf. Mt 9,38; Lc 10,2), y luego los *envió* en misión a proclamar con obras y palabras que el Reino de Dios está cerca (cf. Mt 10,5.11; Lc 10,3.7).

58. La lectura contemplativo-existencial de la perícopa del Rogate del Evangelio de Mateo (9,35-38) nos transporta al corazón de Cristo, cuya mirada compasiva se dirige a la multitud cansada y exhausta. Nuestra participación en la misma mirada del Señor nos lleva a ver los tres componentes de la misión rogacionista como intrínsecamente unidos y no como compartimentos separados. Así, nuestra misión específica en la Iglesia es el fundamento firme de nuestra unidad. La triple dimensión de la única misión rogacionista, resumida en los verbos *orar*, *propagar* y *ser*, nos abre a posibilidades ilimitadas de servicios apostólicos según los signos de los tiempos.

59. Orar diariamente por las vocaciones, en respuesta al mandato de Cristo del Rogate, es un elemento fundamental de nuestra misión. Comprender este mandato de orar es la fuente natural del celo que nos impulsa a ser sus heraldos y propagadores. La oración auténtica por los obreros del Evangelio y el compromiso por su difusión nos impulsan necesariamente a ser celosos obreros en la mies del Señor, especialmente al servicio de los pequeños y de los pobres.

La regla de vida, el servicio de la autoridad y la obediencia

60. La Regla de Vida fundamental es el Evangelio de Cristo, «*lámpara y luz*» (Sal 119,105) que guía la peregrinación hacia la santidad de todos los que la siguen, independientemente de la cultura, el lugar y el tiempo. Nuestra *Regla de Vida*, *Constituciones y Normas*, así como el Directorio de Circunscripciones, encuentran su

⁴¹ DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. 12, pp. 24-25.

⁴² DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. 1, p. 11.

⁴³ *Missale Romano*, p. 326: “Orad, hermanos, para que esta familia nuestra, reunida por el Espíritu Santo en el nombre de Cristo, ofrezca el sacrificio agradable a Dios Padre todopoderoso.”

⁴⁴ DI FRANCIA, A., *Scritti*, Vol. VI, Ed. Rogate, Roma 2010, p. 76.

raíz e inspiración en los valores evangélicos que se viven concretamente con *fidelidad creativa* en la realidad cotidiana. *La Regla de vida rogacionista* es «expresión de consagración, garantía de identidad carismática, soporte de comunión fraterna, proyecto de misión».⁴⁵

61. Se ha observado que la *Regla de Vida* sigue siendo poco conocida y, por tanto, poco practicada. Aquí es donde entra en juego el servicio de la autoridad, cuya tarea particular es guiar a las comunidades en la construcción de una vida fraterna en comunidad, en la que cada miembro comparte sus dones y responsabilidades para vivir la consagración religiosa de manera significativa y fructífera, como un proyecto común en la riqueza de la diversidad.

Los llamados al servicio de la autoridad tienen la tarea de asegurar una *referencia renovada a la Regla*, en sus dimensiones espiritual y práctica, especialmente en estos tiempos de cambios rápidos y convulsos. La *Regla* es necesaria e indispensable si se quiere permanecer anclado a la inspiración carismática original. En ella, de hecho, «se encierra un itinerario de seguimiento (*séquela*), cualificado por un carisma específico autenticado por la Iglesia».⁴⁶ Dada la importancia de la *Regla de Vida*, hay que estudiarla, meditarla, valorarla y ponerla en práctica en todas sus dimensiones.

Formación

62. El fin último de la formación inicial y permanente de los rogacionistas es el crecimiento gradual y constante en Cristo del Rogate, para conformarse a sus sentimientos y actitudes (cf. Flp 2,5), viviendo con gozosa fidelidad como religiosos, dedicados y consagrados a su propia misión específica. Este itinerario formativo es un viaje y un compromiso para toda la vida. Es esencial, por tanto, cuidar la formación en el arte y la práctica del discernimiento que nos haga no sólo dóciles y disponibles, sino *docibles*, siempre humildemente esforzados por la conversión, ávidamente abiertos al aprendizaje y a los impulsos del Espíritu Santo.⁴⁷

63. El cuidado de la formación es una responsabilidad primordial de cada hermano. Corresponde a la autoridad competente acompañar, animar y guiar responsablemente las etapas del itinerario formativo, tanto en la formación inicial como en la permanente. La formación de los miembros, en efecto, debe ser constantemente salvaguardada y alimentada porque de ella depende el presente y el futuro de la Congregación, así como su adecuada renovación.⁴⁸

64. En la historia de la Congregación, los Hermanos laicos han desempeñado un papel fundamental. Hay que prestar más atención a su promoción y formación. Se desea una comunidad de formación donde se garantice un acompañamiento específico para ellos.

⁴⁵ Cf. *La Regla de vida rogacionista*. Documento del 11º Capítulo General de 2010.

⁴⁶ Cf. JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, Ciudad del Vaticano 1996, n. 37.

⁴⁷ Cf. *Para vino nuevo, odres nuevos*, n. 35.

⁴⁸ Cf. CIVCSVA, *Potissimum institutioni*, Ciudad del Vaticano 1990, n. 1.

65. El recorrido histórico de la Congregación y su difusión en diferentes contextos geográficos y culturales ha incrementado la exigencia de adaptación y renovación de la vida religiosa rogacionista, especialmente de la formación. Existe una diversidad de vías de formación en las distintas Circunscripciones. Sin embargo, es indispensable armonizar y equilibrar la diversidad con la unidad de contenido carismático, espiritual y apostólico común, dentro de toda la Congregación, tal y como se señala en la *Ratio Institutionis*. Esto proporciona los principios fundamentales, los objetivos, los medios y el marco de contenidos en las diversas fases de la formación rogacionista que es común a todos. Mientras que el *Directorio o Manual de Formación de las Circunscripciones*, que casi todas han elaborado, se ocupa de la inculturación en sus respectivos contextos concretos de los principios formativos comunes de la *Ratio*.

66. La renovación, adaptación e inculturación de la formación en contextos siempre cambiantes son procesos dinámicos que presuponen el «continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración primitiva de los Institutos».⁴⁹ Los encargados del servicio de la autoridad, a nivel general y de Circunscripción, y los equipos de formación asumen un papel clave para garantizar y promover la unidad en la diversidad de itinerarios formativos. Los formadores están llamados a ser *compañeros, guías e intérpretes de las fuentes y del espíritu original del Instituto* para transmitirlo a las nuevas generaciones. Por lo tanto, la selección, el acompañamiento y la orientación de los formadores son de suma importancia.

67. La formación permanente es un compromiso personal para profundizar en la propia identidad rogacionista, enraizada en el carisma. Es, sobre todo, la búsqueda cotidiana de la integración del sentido de sí mismo y de la propia realización en la consagración rogacionista, en la vida fraterna en comunidad, en el servicio apostólico y en las diferentes fases y pasajes de la vida. Experiencias extraordinarias de formación, como cursos de actualización, estudios complementarios o experiencias especiales complementan los medios ordinarios. La formación continua es el antídoto contra la crisis de identidad, la pérdida de sentido, la regresión y la fragmentación.

⁴⁹ CONCILIO VATICANO II, *Perfectae caritatis*, n. 2.

TERCERA PARTE

EL CAMINO DE COLABORACIÓN

El camino sinodal rogacionista

68. La Congregación, en sintonía con el camino sinodal de la Iglesia, crece en la unidad, la colaboración y la coordinación, y busca encarnar su carisma en los diversos contextos socioculturales en los que el Señor la sitúa. En efecto, en la sinodalidad la Iglesia reconoce «el *modus vivendi et operandi* específico del Pueblo de Dios en la participación responsable y ordenada de todos sus miembros en el discernimiento y realización de los caminos de su misión».⁵⁰

El camino sinodal rogacionista se expresa en el compromiso de la escucha atenta del Espíritu Santo, la fidelidad a la doctrina de la Iglesia y, al mismo tiempo, la creatividad para identificar y hacer operativos los instrumentos más adecuados para la participación ordenada de todos, el intercambio de los respectivos dones, la lectura incisiva de los signos de los tiempos y la planificación eficaz en la misión⁵¹.

69. El camino sinodal rogacionista, como el de toda la Iglesia, requiere la conversión. En algunas situaciones, la conversión afecta tanto al ámbito personal como al comunitario. Algunas comunidades se han instalado en una zona de confort, con un estilo de vida que aspira a una tranquilidad estable, indiferente a los demás, cerrada a la creatividad, a la libertad del Espíritu y a la colaboración con los demás. «De una vida comunitaria nivelada, que no deja espacio para la originalidad, la responsabilidad y las relaciones fraternas cordiales, surge el pobre reparto de la vida real».⁵²

Fragmentación y pérdida de identidad

70. En algunas comunidades experimentamos fragmentación y pérdida de identidad debido a las siguientes causas: falta de cuidado de la vida espiritual, individualismo, falta de un proyecto de vida comunitaria, exceso de actividad, falta de espíritu de pertenencia, dificultades de comunicación, falta de interés por las reuniones comunitarias y a las actividades de la Circunscripción. Situaciones como éstas no crean armonía ni fraternidad, ni captan las necesidades reales de las Circunscripciones, comunidades y religiosos, sino que generan cansancio, agotamiento e indiferencia.

71. Sufrimos la tentación del egoísmo y la centralización del poder. La autoridad como servicio y la responsabilidad compartida en comunidad representan su superación. La historia nos enseña que la centralización de las decisiones en manos de unos pocos, sin un reparto adecuado de la responsabilidad y la planificación, ha sido a menudo la causa

⁵⁰ *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, n. 43.

⁵¹ Cf. *Ibid.*, n. 76.

⁵² *Para vino nuevo odres nuevos*, n. 26.

de decisiones que han puesto en peligro no sólo la misión y los bienes, sino la propia supervivencia de los Institutos.⁵³ Una vida sinodal se convierte en un signo profético y eficaz para el mundo de hoy.

Comunión y comunidad rogacionista

72. El tema *unidad, colaboración y coordinación* se refiere a la comunión en la vida de la Congregación en su conjunto y de las comunidades. Es de fundamental importancia que en nuestra Congregación se cultive un espíritu de familia, en el que todos escuchen y sean escuchados, para manifestar nuestra unidad carismática, la colaboración fraterna y la misión común.

73. Las comunidades tienen reuniones y consejos, que son la expresión ordinaria de su vida sinodal. Estos momentos de escucha, diálogo, planificación y colaboración entre los hermanos construyen nuestra *vida fraterna*. Los Consejos (de Casa, de Familia, de Formación, etc.), junto con el servicio de la autoridad, se fundamentan en el Evangelio y en la tradición de nuestra familia religiosa. Son momentos de formación permanente; en ellos, con la ayuda del Espíritu, tratamos de discernir juntos la voluntad de Dios para el bien de todos, fieles a la vocación que hemos recibido. Además, aspiran a lograr un estilo de vida marcado por la fraternidad, la armonía y la colaboración mutua para la misión común, y no meros instrumentos de eficacia organizativa.

Fraternidad y servicio de la autoridad

74. Hoy en día, la autoridad se entiende más como servicio. Se pasa de la centralidad del papel de la autoridad al de la dinámica de la vida fraterna.⁵⁴ Para ello es necesario superar la mentalidad de unos contra otros y construir una auténtica corresponsabilidad.⁵⁵ La autoridad, vivida como servicio, muestra su rostro sinodal cuando pretende implicar y potenciar, y no excluir, a los Hermanos, haciéndoles partícipes de los objetivos y responsabilidades comunes.⁵⁶

75. Caminando con este estilo sinodal de vida fraterna en comunidad, se pueden realizar creativamente nuevos modelos de relación, más humanos y menos burocráticos, más evangélicos y menos funcionales. «El reto es el de una participación responsable en un proyecto común, superando la mera ejecución de obediencias que no sirven al Evangelio».⁵⁷ Para el buen desarrollo de las actividades cotidianas de las comunidades,

⁵³ Cf. *La economía al servicio del carisma y de la misión*, nn. 3, 18, 33, 58.

⁵⁴ *Para vino nuevo odres nuevos*, n. 41.

⁵⁵ Cf. CIVCSVA, *El servicio de la autoridad y de la obediencia, Instrucción*, Ciudad del Vaticano 2008, n. 17.

⁵⁶ Véase *Constituciones*, art. 131.

⁵⁷ *Para vino nuevo odres nuevos*, n. 42.

es esencial inspirarse en los nuevos modelos de relación,⁵⁸ recuperando los ideales evangélicos como principal fuente de inspiración (cf. Jn 15,15).⁵⁹

76. El Superior tiene un papel importante en la dirección de la comunidad y en despertar la corresponsabilidad en la conciencia de los Hermanos. «Quienes ejercen el poder no deben fomentar actitudes infantiles que pueden desembocar en comportamientos irresponsables». ⁶⁰ La autoridad, de hecho, no es un poder centralizado en manos de una sola persona, sino que se vive de forma colegiada y busca el diálogo y la escucha.

77. Es saludable para la vida de la comunidad, y de cada religioso en particular, que se evite la duración de la responsabilidad en manos de la misma persona y con el mismo cargo durante mucho tiempo. Se deben promover alternativas en la dirección y coordinación de la comunidad, tal y como se contempla en nuestra Regla de Vida,⁶¹ superando inseguridades, desconfianzas y miedos.

78. En algunas situaciones existen dificultades objetivas para encontrar nuevos superiores, bien por el número limitado de hermanos, bien por la falta de las competencias y la experiencia necesarias. En otras Circunscripciones, especialmente las jóvenes y emergentes, sigue habiendo necesidad de experiencia, orientación y formación permanente. En algunas Circunscripciones, los retos del envejecimiento y la salud, así como la falta de las cualificaciones académicas exigidas por la ley, dificultan la sustitución de los responsables de Obras.

Descentralización y Circunscripciones

79. Para favorecer el crecimiento y el desarrollo de la Congregación en el mundo, era necesario iniciar el proceso de descentralización.

80. El éxito de este camino se logra cuando se mantiene un equilibrio constante entre la autoridad central, garante de la unidad y comunión de toda la Institución, y las realidades periféricas que promueven y encarnan el carisma en un contexto geográfico y cultural específico. Estas realidades, para alcanzar sus objetivos, deben poseer la debida autonomía, pero también caminar juntas en un espíritu de diálogo y colaboración.

81. «Las Circunscripciones son partes vivas de la Congregación y expresan su presencia en una área cultural y geográfica concreta. Permanecen unidos entre sí y en dependencia del Gobierno General. La vida de las Circunscripciones y las diversidades locales se conjugan con los intereses y la unidad de toda la Congregación». ⁶² Con la *descentralización* la Congregación experimenta concretamente la subsidiariedad, a

⁵⁸ Cf. Ibid, n. 22.

⁵⁹ Cf. RAMPAZZO B., *Nuestra comunión fraterna de vida con Cristo y los pobres*, Roma 2021. El Padre General desarrolla el tema de la fraternidad como elemento fundamental de la consagración y misión religiosa rogacionista.

⁶⁰ *Para vino nuevo odres nuevos*, n. 21.

⁶¹ Véase las *Normas*, art. 256.

⁶² *Normas*, art. 128.

través del reparto de tareas, funciones, responsabilidades y poderes de decisión en un camino de crecimiento donde las necesidades e intereses particulares se realizan en comunión con toda la vida de la Familia religiosa rogacionista.

82. De hecho, la continua búsqueda, planificación y organización de nuestra vida rogacionista en las distintas Circunscripciones ha contribuido al crecimiento del sentido de pertenencia y al desarrollo de una visión de las cosas que va más allá del ámbito circunscrito de la propia Comunidad y Circunscripción. Este camino ha creado en los cohermanos un mayor interés por la situación de otras Circunscripciones, apertura a la colaboración y al apoyo, y ha favorecido el compartir recursos humanos y materiales para la consecución de los objetivos comunes de la Congregación.

Descentralización e inculturación

83. *La inculturación es el diálogo existencial entre un pueblo vivo y el Evangelio vivo.*⁶³ No puede haber evangelización sin inculturación porque la fe siempre encuentra y fecunda la cultura, las costumbres y la vida de un pueblo presente en un territorio y portador de una tradición y una memoria histórica.

84. La descentralización facilita una presencia inculturada en un territorio determinado, nos pone en contacto con un pueblo que posee una cultura y una historia que lo marcan y lo hacen *único*. El estudio de los problemas, el discernimiento y las decisiones se basan en una comprensión concreta de las situaciones, los factores contextuales, la lengua y la cultura del lugar. Esto facilita la identificación y adopción de soluciones adecuadas. Compartir conocimientos contextualizados y situacionales con el Superior General y su Consejo facilita enormemente el camino del discernimiento y la toma de decisiones.

85. La proximidad y la presencia de los Superiores de Circunscripción en un territorio concreto favorece encuentros más frecuentes, la consulta y el diálogo con los Hermanos, fomentando la corresponsabilidad y un mejor reparto del servicio de la autoridad.

La descentralización, un camino en marcha

86. La descentralización debe orientarse, apoyarse, verificarse y reformarse para lograr el equilibrio adecuado entre autonomía y subsidiariedad. Esta tarea de responsabilidad recae en el Superior General que «tiene el poder ordinario sobre toda la Congregación», ayudado por su Consejo.⁶⁴

87. La descentralización, como viaje dinámico y vivo, atraviesa zonas grises y puntos críticos que nos desafían a repensar y adaptar nuestras opciones. Esta comenzó con dificultades, y en los últimos años ha encontrado otras, sobre todo a la hora de compartir

⁶³ Cf. KOLVENBACH H., *Living People, Living Gospel*. Discurso pronunciado en el Taller Internacional sobre Ministerio Indígena, Anishinabe, Canadá, 12 de octubre de 1993.

⁶⁴ *Constituciones*, art. 152.

recursos humanos y económicos para alcanzar los objetivos apostólicos que se había fijado.

88. Ha habido dificultades entre el Gobierno General y algunas Circunscripciones por falta de comunicación y desconocimiento de la normativa.⁶⁵ Es necesaria una mejor preparación de los responsables de gobierno a distintos niveles.

La interdependencia de las Circunscripciones y la presidencia del Superior General

89. La unidad, construida sobre la comunión de las Circunscripciones con el Superior General, es una riqueza inestimable, un don precioso del Espíritu Santo, que hay que custodiar y alimentar con gratitud. El Superior General es *signo de unidad*,⁶⁶ guía de la Congregación y garante de la comunión. Este papel se considera muy positivo y es estimado y apreciado por los Hermanos, que están convencidos de que la unidad, la comunión, la participación y la coordinación son la base del buen gobierno de la Congregación. Del mismo modo, los Superiores de Circunscripción, en comunión con el Superior General, son un signo de unidad dentro de su Circunscripción.

90. Una mirada objetiva y desencantada sobre la situación actual de nuestras Circunscripciones que realmente pretenden perseguir un futuro vocacional, organizativa y económicamente sostenible nos hace cada vez más conscientes de la necesidad de interdependencia, apoyo mutuo y subsidiariedad.

Promover una cultura de encuentro y diálogo

91. El camino sinodal rogacionista se caracteriza por una cultura del encuentro y del diálogo y se basa en el sentido de pertenencia, respeto y confianza a todos los niveles: entre el Gobierno General y las Circunscripciones, entre las distintas Circunscripciones y entre las Circunscripciones y sus respectivas Comunidades. Esto se refuerza mediante una comunicación constante y a través de reuniones, animadas por un auténtico deseo de conocerse y sentirse parte de las situaciones reales de los demás. Sólo así será posible llevar a cabo un discernimiento común, iniciar la coordinación y llegar a compartir los recursos humanos y materiales. En este camino crecerá esa verdadera comunión fraterna que es central en nuestra vida de consagrados.

92. La necesidad de mejorar y perfeccionar la comunicación en la Congregación es muy sentida por los cohermanos, porque refuerza la unidad, el compartir y la coordinación. El objetivo de la comunicación, de hecho, no es sólo ser un canal de información, sino sobre todo un medio de formación y transformación. La comunicación es un componente fundamental de nuestro camino sinodal.

⁶⁵ Cf. *Instrumentum laboris* para el 13º Capítulo general, n. 100.

⁶⁶ *Normas*, art. 172.

Capítulo y Asamblea

93. Los Capítulos y las Asambleas de Circunscripción son positivos porque fomentan el interés, la participación y la corresponsabilidad de todos. Su éxito, sin embargo, depende en gran medida de la preparación e implicación de todos los Hermanos a través de la oración, el estudio, la discusión y la profundización.

94. La conveniencia de celebrar un capítulo asambleario con la participación de todos los profesos perpetuos se basa en la necesidad de promover la corresponsabilidad de todos los Hermanos. La elección de esta fórmula debe tener en cuenta el contexto cultural y la situación de la Circunscripción.

Patrimonio espiritual y cultural

95. La herencia espiritual recibida como don del Fundador y nuestra tradición son el patrimonio carismático común que manifiesta nuestra identidad y funda la fraternidad. Compartir este patrimonio aumenta el sentimiento de pertenencia a una misma familia religiosa y hace más eficaz el cumplimiento de su misión. Es un ámbito que debemos privilegiar y promover.

96. Todos reconocemos la necesidad de mejorar nuestro amor al carisma y a la figura del Fundador. Sin embargo, algunas comunidades encuentran dificultades para promover iniciativas en este sentido debido a sus numerosos compromisos y tareas; otras testimonian con entusiasmo el deseo personal y comunitario de crecer en la vida y el apostolado rogacionista; otras han perdido el interés por ello y en su situación actual se encuentran estancadas y sin motivaciones significativas.

97. La difusión en la Iglesia y en la sociedad de los conocimientos del Padre Fundador y de la Congregación está viviendo una temporada de importantes compromisos. Ha aumentado la producción, traducción y publicación de literatura rogacionista a través de los medios de comunicación, incluido el uso creativo de las redes sociales y las plataformas en línea. Además, muchos textos de la literatura rogacionista han sido traducidos a las diversas lenguas habladas en la Congregación. Se recomienda consolidar este servicio de traducción, incluso consolidando y ampliando el equipo de traductores.

98. En algunas Circunscripciones, los Centros Vocacionales Rogate y los Institutos de Promoción Vocacional⁶⁷ han desarrollado activamente materiales y programas al servicio de la promoción vocacional en la Iglesia local y en colaboración con otras Congregaciones, incluso con el reconocimiento de Institutos Superiores de Educación o Universidades. Las comunidades, las parroquias y las iniciativas personales de los cohermanos, con revistas y otros medios de comunicación social, contribuyen en gran

⁶⁷ Por ejemplo: IPV (Brasil), PIVM (Filipinas), FISH (Indonesia) y el Curso de LUMSA (Italia).

medida a la difusión del carisma y del conocimiento del Fundador a un público también externo a la Congregación.

99. Existe un conocimiento y difusión popular de la figura del Fundador. Urge promover estudios académicos sobre el Fundador, el carisma y la espiritualidad. Por tanto, urge reorganizar y hacer más funcional y eficaz el Centro de Estudios Rogacionistas.

100. Conscientes del papel de las redes sociales y la tecnología en el mundo contemporáneo, debemos maximizar el uso de estos canales en la difusión de nuestro patrimonio espiritual. No menos importante es integrar aspectos del carisma y de las enseñanzas del Fundador en las lecciones, homilías, discursos, conferencias, etc. Que los miembros de la Familia del Rogate impartan en los diversos campos apostólicos.

101. El patrimonio espiritual y cultural del Instituto está contenido en la historia de la Congregación, que debe ser cuidadosamente escrita y estudiada. En él emerge el testimonio de santidad, de celo apostólico y misionero de numerosos cohermanos que han encarnado el carisma del Rogate en su propia vida, dando testimonio de santidad en la oración por las vocaciones vivida y difundida en la Iglesia y en el socorro y evangelización de los pobres, especialmente de los niños huérfanos y necesitados.

Compartir los recursos humanos

102. Los principales recursos de la Congregación son los Hermanos que Dios ha llamado a vivir la consagración y la misión rogacionista. Tanto su calidad como su cantidad son factores cruciales para poder vivir significativa y fructuosamente nuestra comunión y apostolado en fraternidad.

103. En algunas Circunscripciones se observa un aumento constante del número de religiosos, mientras que en otras hay una disminución preocupante. Por esta razón, la compartición de los recursos humanos responde tanto a la necesidad de personal para la programación en las Circunscripciones que carecen de él, como a las inspiraciones del Espíritu para aventurarse juntos hacia nuevos horizontes apostólicos. En particular, el compromiso por la promoción vocacional, la formación y la misión son campos privilegiados de colaboración en los que hay que centrar los esfuerzos comunes de las Circunscripciones en comunión con la Dirección General.

104. El futuro de la Congregación depende en parte de la calidad de la formación. Para ello debe apoyarla y reforzarla con recursos humanos, económicos y estructurales adecuados. En esta época de la Congregación experimentamos la dificultad de encontrar animadores vocacionales y formadores preparados, y en algunas Circunscripciones faltan formandos (formandi). Sentimos, pues, la necesidad de estudiar lugares, modos y tiempos para compartir, entre las diversas Circunscripciones, formadores y formandos (formandi). Esto se dicta no sólo por razones prácticas, sino también porque así se puede ofrecer una formación inculturada y unificada. Esto es igualmente válido y urgente para la formación permanente. Nos parece una forma de responder cada vez mejor a nuestros

compromisos apostólicos, que nos conducen hacia nuevas fronteras de evangelización y caridad.⁶⁸

105. La redistribución y el reparto del personal serán cada vez más necesarios en los próximos años, especialmente en beneficio de las Circunscripciones que sufren escasez de personal. Este camino de comunión sólo tendrá éxito si no es improvisado, sino bien pensado, preparado y planificado, según proyectos concretos de acuerdo con las obras de las Circunscripciones e identificando el camino necesario para gestionar esta integración a lo largo del tiempo. Una comunidad formada por religiosos de orígenes y culturas diferentes que viven en *hospitalidad solidaria* ofrece al mundo globalizado, pero demasiado a menudo dividido, un signo *altamente profético* del valor evangélico de la fraternidad universal⁶⁹ y de la alegría de trabajar juntos por la misión de propagar el Reino de Cristo.

Reparto de los recursos económicos

106. La crisis económica mundial, agravada por las crisis pandémicas y las guerras, nos llama a vivir con un nuevo paradigma y una nueva visión de la administración más abierta, colegiada, descentralizada y, al mismo tiempo, conectada con la realidad más amplia de toda la Congregación. Ya no es posible pensar de forma aislada, como si los problemas económicos sólo afectasen a la comunidad o a la Circunscripción que los vive. Sólo si nos enfrentamos a ellos *trabajando juntos* podremos lograr el conocimiento de la situación, la coordinación y la colaboración con una planificación que tenga en cuenta las formas de pensar, la cultura y los procedimientos.⁷⁰

El estilo de vida sinodal concierne también a la gestión de los bienes y al reparto de los dones de la Divina Providencia y al trabajo de todos, independientemente del lugar y del apostolado.

107. Nos ha conquistado la compasión y el celo por las multitudes abandonadas y extenuadas de los pequeños y los pobres, que son como un rebaño sin pastor y, como Jesús y nuestro Fundador, estamos llamados por naturaleza a compartir. Por eso es necesario iniciar un cambio de mentalidad que nos permita vivir de un modo más humano, con un estilo de vida rogacionista impregnado de la lógica evangélica de aceptar a todos como un don para convertirnos en don para nuestros hermanos: *Gratis lo habéis recibido, dadlo gratis* (Mt 10,8). Nuestro voto evangélico de pobreza debe vivirse tanto personal como comunitariamente, y se caracteriza por el seguimiento de Cristo que se expresa en la solidaridad generosa, el compartir, la responsabilidad, la laboriosidad y la confianza en la Divina Providencia.

108. La gestión de los recursos económicos requiere una buena organización en los distintos niveles. Sin embargo, además de la competencia y la profesionalidad, hay que

⁶⁸ Cf. *La economía al servicio del carisma y de la misión*, n. 16.

⁶⁹ Cf. *Para vino nuevo odres nuevos*, nn. 33.40.

⁷⁰ Cf. *La economía al servicio del carisma y de la misión*, nn. 32-33.

cultivar los valores espirituales y humanos de las relaciones fraternales, como la apertura a los demás, el espíritu de humildad, la voluntad de aprender, la disposición interior a desprenderse de las posesiones y la lealtad al trabajo. Esto fomentará una mejor gestión y distribución de los recursos económicos.⁷¹

⁷¹ Cf. *La economía al servicio del carisma y de la misión*, nn. 14-16.

CUARTA PARTE

DIRECTRICES OPERATIVAS

I. EL CAMINO DE LA COORDINACIÓN

109. *Caminar juntos* en nuestra vida religiosa debe basarse en primer lugar en nuestra relación como hermanos en Cristo y expresarse también en las estructuras y funciones que generan corresponsabilidad y comprensión, voluntad de servicio, escucha y diálogo a través de dinámicas e itinerarios que buscan una interacción creciente, capaz de traducirse concretamente en proyectos de vida personales y comunitarios.

A lo largo de su experiencia, nuestra Congregación ha desarrollado un camino de sinodalidad y lo ha expresado en particular en la Regla de Vida, dotándose de instrumentos adecuados como: Capítulos, Asambleas, Consejos de Casa, Consejos de Familia, Lectura Espiritual, Ejercicios Espirituales.

Capítulo y Asamblea

110. Los Capítulos y las Asambleas son momentos singulares en el camino sinodal de la Congregación. Son ocasiones para verificar el camino recorrido por la vida religiosa rogacionista en contextos concretos, y también para indicar nuevos caminos a recorrer según los signos de los tiempos. Van más allá de su celebración y sus aportaciones tienen continuidad en los pasos concretos de las Circunscripciones y Comunidades. Podemos mejorar aún más la calidad de la celebración de Capítulos y Asambleas para responder mejor a nuestras necesidades a través de lo siguiente:

a. El Capítulo y la Asamblea de Circunscripción, para favorecer el caminar unido del Instituto, deben tomar en consideración el Documento del Capítulo General y el Programa Sexenal del Gobierno General para inculcarlos en sus contextos, favoreciendo así el trabajo en sinergia, evitando caminos paralelos.

b. El Gobierno de la Circunscripción prepara al principio de su mandato su plan cuatrienal para presentarlo al Gobierno General.

c. El Gobierno General, de acuerdo con las Circunscripciones, formula las directrices reglamentarias para la celebración de las Asambleas Generales de las Circunscripciones.

Gobierno General y Circunscripciones

111. Todas las Circunscripciones, bajo la guía del Superior General, para crecer en armonía unas con otras, deben comprometerse en un constante camino sinodal. En el ámbito de sus propias competencias, en el espíritu de subsidiariedad, cada componente

participa en el camino de estudio, de discernimiento, para decidir y poner en marcha proyectos comunes. Este espíritu sinodal, sin descuidar las legítimas expectativas de cada Circunscripción individual, pretende aunar las energías y los recursos de todos. La coordinación del Gobierno General con las Circunscripciones y entre las Circunscripciones puede mejorarse de la siguiente manera:

a. La Conferencia Anual del Consejo General con los Superiores de las Circunscripciones.

b. Revitalizar la función de las Secretarías Generales, compuestas por el Consejero General y los consejeros de las Circunscripciones del sector.

c. Promover un taller de formación (seminario, grupo de trabajo) para el Superior y su Consejo, el Ecónomo y el Secretario de Circunscripción al inicio de su mandato para introducirles en sus respectivas funciones y competencias.

d. Las Circunscripciones en las que las atribuciones de los Consejeros Provinciales y del Ecónomo sean distintas de las del Gobierno General, velarán en sus Capítulos por su homogeneización para facilitar la labor de coordinación, puesta en común y colaboración.

Circunscripción

112. El servicio de la autoridad del Superior y del Consejo de la Circunscripción tiene la tarea de favorecer el sentido de pertenencia y guiar el camino sinodal, en la unidad y en el compartir, de cada miembro y de cada comunidad de la Circunscripción (cf. *Normas*, art. 230):

a. El Superior de Circunscripción, con el apoyo de los Consejeros, debería comprometerse más en la animación y coordinación de las comunidades que se le confían. Debe ser fiel al compromiso de las visitas comunitarias para que sean un instrumento de escucha, animación, apoyo y verificación de las situaciones locales.

b. Planificar estrategias e itinerarios para la sucesión del liderazgo, especialmente en lo que respecta a la selección y preparación de líderes.

c. Introducir a los superiores y a los consejeros recién nombrados en la gestión de sus competencias mediante formación específica, incluidos talleres de grupo.

d. Promover reuniones y actualizaciones periódicas de todos los Superiores y sus respectivos Consejos.

e. Preparar un manual o guía práctica, cuando no exista, para el Superior local y su Consejo, con el fin de orientarles en el cumplimiento de sus responsabilidades.

f. El Superior de la Circunscripción promueve encuentros, presenciales o ideando otros medios, con comunidades o con cohermanos que se encuentran en situaciones especiales o viven en lugares alejados de la Circunscripción.

Comunidad local

113. El servicio de la autoridad desempeña un papel clave en la vida de nuestras comunidades, en primer lugar, para animar la vida religiosa de cada Hermano y también para organizar eficazmente los servicios apostólicos, haciendo que cada miembro de la comunidad sea protagonista en el camino común de consagración y misión. Para que este servicio sea más eficaz, se recomienda:

a. Elaborar juntos un proyecto anual de vida personal y comunitaria (cf. *Normas*, art. 260) que perfile los objetivos, los medios y el calendario para favorecer el crecimiento de la vida religiosa, como sugiere el documento *Reaviva el don de Dios que hay en ti* (2 Tim 1,6). *Proyecto Rogacionista de Formación Permanente* (2002). Que este proyecto común, leído a la luz de las orientaciones de los Capítulos y Asambleas, sea una guía y también un medio de verificación.

b. Garantizar que las reuniones, en particular el Consejo de Casa y el Consejo de Familia, se celebren con regularidad y que se levante acta de las mismas.

Trabajar en red

114. El trabajo en red es un signo eficaz de sinodalidad y sinergia, especialmente en la interacción con personas del mismo ámbito de servicio, en el intercambio de información y experiencias para una visión común de la misión, en la planificación, en la puesta en común de recursos, en la formación y ejecución de proyectos comunes. Esta forma de trabajar ya es corriente en algunas Circunscripciones, especialmente en el apostolado socioeducativo y la pastoral vocacional, trabajando también en colaboración con otras organizaciones que comparten el mismo servicio.⁷² La difusión del trabajo en red debe promoverse a nivel de toda la Congregación,⁷³ prestando especial atención a la protección de datos sensibles de acuerdo con la legislación sobre privacidad. Esta labor debería promoverse ya en los tres primeros años de gobierno.

Entidades de la Congregación

115. Se han creado diversas entidades para prestar mejores servicios a toda la Congregación. Es necesario estudiar y proponer un plan de acción para mejorar su organización y promover su funcionamiento eficaz. Estas observaciones y peticiones han sido recurrentes en anteriores Capítulos Generales. Se mencionan en particular los siguientes organismos:

a. La Secretaría o Comisión de *sectores*, presidida por la autoridad competente, es un órgano eficaz para generar ideas, planificar, coordinar y verificar. Algunos

⁷² Por ejemplo: una marca unificada es un sistema de gestión único para las escuelas rogacionistas; colaboración intercongregacional en los institutos de pastoral vocacional; pertenencia a organismos eclesiales.

⁷³ Por ejemplo: Red de Centros Vocacionales Rogate, de Institutos de Pastoral Vocacional, de Institutos socioeducativos, de Formadores y Casas de Formación de las distintas Circunscripciones.

sectores también pueden estar vinculados entre Secretarías, por lo que deberían promoverse iniciativas conjuntas entre ellas. A nivel general, la Secretaría está dirigida por el Consejero General y los miembros son sus homólogos en la Circunscripción del sector. A nivel de Circunscripción, está compuesto por el consejero titular, como presidente, y otros Hermanos que trabajan en el mismo sector.

b. El Centro de Estudios Rogacionistas desempeña un papel clave en la promoción de la inculturación, estimulando y fomentando estudios en profundidad sobre el carisma y otros temas rogacionistas; en la organización de foros, talleres o Conferencias de estudio; en la publicación de artículos de investigación, potenciando especialmente la revista *Studi Rogazionisti*. Es necesario reactivar este Centro con la colaboración de todas las Circunscripciones para difundir más y mejor la vida, las enseñanzas, el carisma y la espiritualidad de San Aníbal.

c. La Comisión de Traducción ha contribuido a hacer accesible la literatura rogacionista en otras lenguas en beneficio de los Hermanos y de los formandos (formandi). Su servicio se mejorará aún más mediante la creación de subgrupos de traductores y editores en coordinación con las Circunscripciones. Esto agilizará el trabajo y garantizará la calidad de las traducciones.

d. Se propone crear una biblioteca virtual para facilitar el acceso a la literatura rogacionista y a los materiales relacionados en diferentes idiomas, tan esenciales para la formación inicial y permanente y también para la investigación. Por último, deberían organizarse iniciativas para animar a los Hermanos a leer y estudiar nuestra literatura, a través de encuentros culturales.

e. Debería crearse un *Centro de Comunicación Rogacionista* centralizado que sirva de espacio para compartir noticias, información y otros materiales de las distintas Circunscripciones y sus órganos. Además, debe prepararse un plan de acción sobre cómo mejorar nuestros sitios web y plataformas de medios sociales existentes, ayudar a establecer otros nuevos, vincularlos entre sí de forma eficaz y formar adecuadamente al personal para este servicio.

116. El compromiso de acompañar a las asociaciones de la Familia del Rogate, de relanzar de modo particular la *Unión de Oración por las Vocaciones* y la *Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones*, se reforzará con la búsqueda y la promoción de itinerarios de encuentro, diálogo y colaboración. De acuerdo con sus respectivos estatutos, deben ayudarse mutuamente en el programa de formación de los miembros, en el crecimiento de su conocimiento del carisma, en su implicación en la misión de la Congregación y en sus vínculos en las relaciones con otros miembros de la misma familia carismática.

117. Los Consejeros de los sectores del Rogate y del Laicado y sus respectivos Secretariados desempeñan un papel vital en la animación y coordinación con los asistentes eclesiales, líderes y respectivos órganos de gobierno de estas asociaciones. Merece la pena explorar a nivel de Circunscripción, donde todavía no existe, la

posibilidad de crear una organización paraguas, similar a la UAR, para fomentar el apoyo mutuo y la edificación entre los rogacionistas laicos.

118. Que el Simposio Internacional de Laicos, que no ha podido realizarse en este sexenio a causa de la pandemia de *Covid-19*, se realice con Simposios y Congresos locales, que en el pasado han demostrado su eficacia para mejorar la organización de los diversos grupos.

Formación

119. La formación rogacionista, tanto inicial como permanente, es un ámbito fructífero de unidad, colaboración y coordinación. La formación en diferentes contextos culturales y geográficos ha puesto de manifiesto la riqueza de la inculturación. Acogemos y valoramos esta diversidad y, al mismo tiempo, nos esforzamos por mantener la unidad en la formación, como prevé la *Ratio Institutionis*.

120. Como ya se indicó en el 12º Capítulo General, es necesario proseguir la revisión de la *Ratio Institutionis* (1996). Además de actualizarla con las recientes orientaciones de la Iglesia y de la Congregación, la Ratio debe proporcionar el marco común de referencia para los principios, objetivos y contenidos en las diversas fases de la formación que se inculturán en el Directorio/Manual de Formación de las Circunscripciones. Por lo tanto, tanto la formación inicial como la formación continua deben incorporarse en una única *Ratio*, mostrando así que la formación es un camino que dura toda la vida.

121. Se propone estudiar las dimensiones estructurales e institucionales de la formación permanente y del período sabático⁷⁴ y elaborar un programa, también a nivel de intercircunscripción. La formación permanente ya está presente en la *Ratio* actual y es el tema principal del *Proyecto Rogacionista de Formación Permanente* (2002). Sin embargo, es ampliamente sentida en la Congregación la necesidad de elaborar un itinerario concreto, con contenidos, personal y estructuras, en colaboración y coordinación entre las Circunscripciones para responder mejor a las necesidades de formación de los hermanos.

122. Se sugiere que se estudie y planifique la organización de la formación inicial y permanente con la preparación de un equipo de expertos de entre los Hermanos que puedan dirigir ejercicios o cursos espirituales para la Familia del Rogate tanto en las distintas Circunscripciones como online. Este equipo debería coordinarse a nivel de las Circunscripciones y del Gobierno General.

123. Del mismo modo, se sugiere la creación de una Escuela Rogacionista a distancia que organice programas sistemáticos de formación en línea para los Hermanos y nuestros colaboradores en los diversos sectores, incluyendo cursos sobre la vida religiosa rogacionista tanto para los que están en formación permanente como para los

⁷⁴ Cf. *Para vino nuevo odres nuevos*, n. 35e.

que se encuentran en las diversas etapas de la formación inicial.⁷⁵ Estos programas de formación en línea intercircunscripción favorecerán el conocimiento mutuo entre nuestros Hermanos, el intercambio cultural y la puesta en común de la inculturación del carisma, la espiritualidad y la misión.

124. Para reforzar aún más la formación sobre el carisma, además del programa ofrecido en la formación inicial, se sugiere organizar un período intensivo de formación carismática para los candidatos al sacerdocio antes de su ordenación o en los primeros años de su ministerio, o, en el caso de los Hermanos Coadjutores, antes de su profesión perpetua. Similar a la formación de formadores, este programa puede ser organizado por el Gobierno General y acoger a participantes de diferentes Circunscripciones. En un formato mixto de encuentros en línea y presenciales, el programa podría concluir con una peregrinación a Mesina enriquecida con tiempo de estudio y un retiro espiritual.

125. Dada la importancia crucial tanto de la formación inicial como de la formación continua, la inversión realizada hasta ahora en la formación de formadores debe continuar.

Recursos Humanos

126. Es necesario un sistema de coordinación para compartir el personal, que debe ser implementado por el Gobierno General, teniendo en cuenta el proyecto formativo y apostólico de la Congregación. La experiencia de intercambio de personal entre Circunscripciones y de colaboración en proyectos apostólicos comunes no deja de crecer. Las *Directrices para el Intercambio de Personal Religioso entre Circunscripciones de los Padres Rogacionistas*⁷⁶ reafirman que estos intercambios deben ser fruto del discernimiento, la reflexión, el estudio, la discusión y la planificación comunes. Incluye la identificación y preparación adecuada del personal idóneo y los aspectos económicos relacionados. El camino implica una coordinación entre el Superior General y las Circunscripciones, especialmente teniendo en cuenta las peticiones que surgen en la Conferencia de Superiores de Circunscripción.

127. El establecimiento en Roma del Estudiantado Internacional Rogacionista, configurado como centro de formación para religiosos estudiantes rogacionistas procedentes de diversas Circunscripciones con vistas a su inserción en las comunidades y en el apostolado de las Provincias italianas, y otras, es un empeño que hay que valorar para preparar mejor la puesta en común de los recursos humanos. El establecimiento de una comunidad de formación intercultural de formadores y formandos de diferentes nacionalidades desde la fase inicial de la formación, desarrolla tanto la competencia intercultural como la inserción en los contextos socioculturales y eclesiales europeos en

⁷⁵ Provocadas inicialmente por la pandemia de *Covid-19*, las diversas actividades *en línea* emprendidas por las Circunscripciones, como cursos, talleres, seminarios web, encuentros y reuniones de oración, pueden seguir siendo una vía eficaz para la formación inicial y permanente. Ejemplos: reuniones de consejo, reuniones para áreas de servicio y tareas específicas, cursos para formandos (postulantes, novicios y religiosos jóvenes), etc.

⁷⁶ RAMPAZZO B., *Circular* n. 220/2022, 24 de octubre de 2020.

los que estarán comprometidos en el futuro. Si el experimento se considera un éxito, merece la pena estudiar la posibilidad de replicar esta experiencia en otras Circunscripciones.

Recursos materiales

128. La forma ordinaria de repartir los recursos económicos en la Congregación es por *porcentajes*, según la condición económica de una Casa o Circunscripción. Cada Circunscripción verifica y apoya a las Comunidades que incumplen este deber.

129. Otros medios para encontrar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de nuestro apostolado provienen de la Oficina de Benefactores Antonianos, de la actividad de animación llevada a cabo por la Oficina Misionera Central o de Circunscripción, de la participación en las convocatorias de ONG y Organismos diversos, de la celebración de la Jornada Misionera Rogacionista, del *Mission Appeal*, del Apoyo a Distancia de nuestros seminaristas y de las Misas Perpetuas.

130. Se apoyará la Oficina de Proyectos que se mueve en la Oficina de Misiones de la Curia General, cuyo objetivo es buscar financiación pública y privada.⁷⁷ Ofrece a las Circunscripciones información y apoyo en la elaboración, presentación e informe de proyectos de desarrollo en beneficio de toda la Congregación. Esta Oficina de Proyectos se coordina con la de las distintas Circunscripciones.

131. El establecimiento de entidades civiles por Circunscripciones o Casas debe ser autorizado por el Superior Mayor, con permiso del Superior General (Normas, Art. 234, 2e). Las asociaciones reconocidas son responsables ante los Órganos Institucionales pertinentes y sus relaciones con la Congregación de las Casas donde operan están codificadas en los reglamentos de la Congregación (*Normas*, Art. 283-285) y en sus propios Reglamentos Internos.

132. Desde hace algunos años la Iglesia exhorta a los Institutos de Vida Consagrada a definir su «patrimonio estable»⁷⁸ según los criterios expuestos en el documento de la CIVCSVA, *La economía al servicio del carisma y de la misión*, nn. 38-40. El 12º Capítulo General, en su documento capitular *Ver las multitudes...*, con la Propuesta operativa n. 112, ya había pedido a la Congregación que definiera su «patrimonio estable». El Gobierno General con las Circunscripciones, a la espera del Reglamento de aplicación, estudiará con apoyo técnico cómo atender esta petición de la Iglesia.

⁷⁷ Véase *Ver las multitudes*, n. 109.

⁷⁸ “El patrimonio estable está constituido por el conjunto de bienes inmuebles y muebles que, mediante cesión legal, se destinan a garantizar la seguridad económica del Instituto. Para los bienes de todo el Instituto, esta asignación la realiza el Capítulo General o el Superior General con el consentimiento de su Consejo. Para los bienes de una provincia, así como para los bienes de una casa legítimamente erigida, tal asignación es hecha por el capítulo provincial u otras asambleas similares (cf. CIC 632), o por el Superior provincial con el consentimiento de su Consejo que debe ser confirmado por el Superior general,” *Economía al servicio del carisma y de la misión*, n. 38.

Hacia un proyecto común

133. Trabajar juntos en un *proyecto común* expresa concretamente nuestra sinodalidad, porque ofrece la oportunidad de profundizar en el diálogo fraterno y en un encuentro franco y fructífero entre las Circunscripciones.

134. Nuestra normativa encomienda al Gobierno General la tarea de abrir o cerrar casas u obras, en coordinación y diálogo con las Circunscripciones a las que pertenecen. Esta decisión es fruto de la reflexión, el estudio minucioso, la planificación y la comparación basada en criterios objetivos pastorales, carismáticos, misioneros, socioeconómicos, etc. Es aconsejable contemplar estas opciones desde la visión más amplia del Proyecto común que implica también a otras Circunscripciones. Por ello, se sugiere lo siguiente:

a. Cuando se produzcan situaciones particulares en las que una Circunscripción no pueda seguir manteniendo abierta una Casa por falta de personal, antes de decidir cerrarla y ponerla en venta, alquilarla o ceder gratuitamente la propiedad a otras entidades, deberá considerarse la idea de confiar la gestión de dicha Casa a otra Circunscripción rogacionista. El Superior General coordina esta encomienda con los Superiores de Circunscripción tanto en el proceso de discernimiento como en la fase de acción.⁷⁹

b. Por lo que se refiere a las nuevas aperturas de presencias y estaciones misioneras en nuevos territorios, ya sea por iniciativa del Gobierno General o a propuesta de una Circunscripción, su establecimiento y dirección deben ser puestos directamente bajo la competencia del Superior General. Las Circunscripciones participan siempre en el estudio y planificación del proyecto mediante la identificación del personal religioso y la aportación de recursos económicos, pero corresponde al Superior General tomar la decisión y definir el momento de la apertura de esta nueva realidad y a qué Circunscripción se asigna. Esto evitará malentendidos y desacuerdos sobre territorio y jurisdicción.

c. Con el fin de difundir el carisma, o urgido por la atención pastoral, el Superior General puede autorizar a una Circunscripción a establecer una presencia (estación misionera o comunidad) en la zona geográfica donde está presente otra Circunscripción, no sin consultar antes a los Superiores de las Circunscripciones interesadas, para que den su parecer sobre la conveniencia.⁸⁰

d. En cuanto a los Hermanos que se destinen a las nuevas fundaciones, deben ser idóneos y recibir una preparación adecuada, tanto a distancia como de forma inmediata. Con el fin de asegurar la vida comunitaria, se debe garantizar el número de religiosos para una nueva apertura (mínimo de tres), evitando que los Hermanos vivan solos durante demasiado tiempo.

⁷⁹ Cf. RAMPAZZO B., *Carta circular de orientación para el intercambio de personal religioso entre las circunscripciones de los Padres rogacionistas*, nn. 17-18.

⁸⁰ Cf. *Ibid.*, n. 20.

II. VIDA RELIGIOSA, FORMACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

1. A VIDA RELIGIOSA ROGACIONISTA

A. Unidad

135. El Capítulo siente la necesidad de exhortar a cada Comunidad, a cada Circunscripción y también al Gobierno General a que, antes de elaborar cualquier tipo de programación, lleven a cabo una atenta verificación sobre la calidad de la vida espiritual y apostólica, en términos de unidad, colaboración y coordinación, para tener en cuenta no sólo los aspectos positivos, sino también los más problemáticos que no terminan de expresarse y que, en cierto sentido, podrían complicar la pertenencia a nuestro Instituto, corriendo el riesgo de obstaculizar el camino de la unidad carismática, comunitaria y apostólica. La verificación previa facilitará que cada comunidad, la Circunscripción y la propia Congregación asuman y adopten orientaciones más responsables que respondan a las situaciones concretas más próximas a los niveles geográficos de presencia rogacionista.

136. La unidad de la familia religiosa rogacionista se realiza en fidelidad a la identidad carismática como seguimiento radical de Cristo del Rogate, tal como se expresa incisivamente en nuestras Constituciones. Por eso, la unidad interior y apostólica, personal de cada religioso, de las Comunidades, de las Circunscripciones y de toda la Congregación, debe formarse constantemente, anclando la vida y todas las actividades al don carismático que nos cualifica en la Iglesia y en la sociedad civil. Se cree que este camino ayuda a mejorar la colaboración y el intercambio entre las Comunidades, las Circunscripciones y el Gobierno General, capaces de afrontar los retos de nuestro tiempo de forma más eficaz y constructiva.

137. La calidad del sentido de pertenencia a nuestra Congregación, tanto de los miembros individuales como de las comunidades locales, es una cuestión que afecta profundamente a toda la Congregación, a sus itinerarios de formación, a su vida y a su apostolado. El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia son valores que necesitan una formación y un apoyo adecuados a lo largo de toda la vida. Desgraciadamente, parece que compartir los ideales apostólicos y el carisma del Instituto no se percibe a veces como un valor esencial para la vida rogacionista. Un débil sentido de pertenencia a la Congregación favorece, por tanto, la fragilidad vocacional, la pérdida del sentido de la vida consagrada y los abandonos dolorosos.

138. Es necesario volver a poner el artículo 4 de nuestras Constituciones en el centro de la atención de cada rogacionista: «Reconocemos y amamos a la Congregación Rogacionista como nuestra familia espiritual. Vivamos en ella como religiosos, sacerdotes y hermanos, con iguales derechos y deberes; hagamos nuestro su espíritu; abracemos sus ideales; realicemos sus obras según el oficio asignado y propaguemos su espíritu, especialmente por la santidad de vida». No se trata de una pertenencia externa, sino de una pertenencia fuerte, interior, basada en la identidad. De hecho, uno pertenece

a sí mismo por nacimiento, a la Iglesia por el bautismo, a la Congregación por el don especial del carisma, recibido del Espíritu, que nos hace miembros vivos de nuestra Familia Rogacionista.

139. Urge recuperar el sentido de la vida fraterna en común y, con ella, la comunión y el compartir en el seno de nuestras comunidades. La unidad, la coparticipación y la coordinación sólo muestran su verdadero rostro experiencial en la vida fraterna en común; además, somos plenamente conscientes de que, dentro de las diversas familias de vida consagrada, los religiosos se caracterizan por su vida en común; ésta precede y brota de toda acción apostólica y de todo ejercicio ministerial previo. La vida en comunidad no es uniformidad plana, sino convivencia de diversidades, porque, como en toda familia humana, también en la comunidad puede haber divergencias y conflictos, pero en ella la tensión original permanece orientada a encontrar la superación, superando los pensamientos y las acciones de los hermanos, el bien y el mal, las faltas y las deficiencias, en la caridad, alcanzando nuevos caminos de regeneración, capaces de transformar, por obra del Espíritu, a las personas, sus pensamientos y sus acciones.

140. La vida fraternal es un valor fundamental, por lo que descuidar la fraternidad amortigua los ideales de libertad e igualdad dentro de la comunidad, convirtiendo la libertad en individualismo y la igualdad en repudio de la diferencia. Además, es bien sabido que mientras el individualismo es devastador y destructor de toda convivencia, por otro lado, la igualdad se convierte en igualitarismo, suplantando cualquier posibilidad de diferenciación. La fraternidad puede devolver el espíritu, el alma y el cuerpo a estos dos ideales, frenar sus derivas, mitigar las heridas que han marcado, marcan y marcarán cada vez más la vida de nuestras comunidades y hermanos. Así que en la comunidad nadie pierde y nadie gana, sino que es todo el organismo el que se beneficia o sufre. Al mismo tiempo, es en comunidad donde se aprende el ejercicio de la corrección fraterna, en nombre de la libertad interior de cada uno en el modo profético de la denuncia y la proclamación libre, transformando la diversidad en oportunidades de unidad polimorfa, donde cada miembro encuentra su espacio de vitalidad efervescente y coral. La tarea del Superior, como padre y formador, es decisiva para refundar nuevas comunidades, ricas en dones y en fervorosa comunión.

141. En la discusión capitular surgieron muchos aspectos relativos a la calidad de la vida consagrada a promover en nuestra Congregación, evitando deficiencias estructurales y actitudes superficiales, que causan serios problemas en la continuación del camino vocacional. Por ejemplo:

- a. Compromisos en el proceso de selección durante la promoción vocacional y tendencia a llenar el seminario con candidatos inadecuadamente orientados;
- b. la falta de formadores y animadores profesionales con la formación adecuada;
- c. la falta de directrices organizativas y operativas y de coordinación dentro del equipo de formación;

- d. la falta de clima familiar en nuestras comunidades educativas y formativas;
- e. el énfasis puesto en el apostolado por encima de la comunidad y, más propiamente, de la vida religiosa;
- f. la falta de relaciones profundas motivadas y de diálogo fructífero en la comunidad;
- g. la tendencia a ausentarse de la comunidad, prefiriendo a ella formas de comunicación más íntimas y personalizadas, autogestionadas, a través de las redes sociales, como búsqueda del yo, evitando la confrontación con la confrontación comunitaria cotidiana; cuando ni siquiera se crea un mundo propio que camine en paralelo contraste con la comunidad a la que se pertenece.

B. Colaboración

142. En nuestro tiempo, la Iglesia nos exhorta a situar el tema de la sinodalidad en el centro de nuestra reflexión en preparación del Jubileo de 2025. Nuestra Asamblea Capitular también se ha cuestionado cómo implementarlo siguiendo el camino eclesial en las formas de entender el compartir, haciendo hincapié en la necesidad de que esto se haga de manera sinodal. En primer lugar, es necesario que nuestras reuniones comunitarias se conviertan en lugares y momentos de verdadero intercambio de pensamientos, proyectos y esperanzas de todos los miembros de las comunidades, para favorecer la comunión y una relación más correcta entre el Superior y su Consejo y también entre todos los Hermanos de la comunidad. Esto sucederá cuando todos los Hermanos crezcan en su capacidad de escucharse atenta y respetuosamente y desarrollen un diálogo sereno y franco, para llegar a un discernimiento comunitario, rico en *sensus fidei* y docilidad al Espíritu Santo.

Las reuniones comunitarias no sólo se rigen por las leyes y costumbres de la democracia, sino que son una escucha libre, abierta y atenta a la voz del Espíritu por parte de todos los miembros de la comunidad. Esta diferencia sustancial debe formarse mediante un ejercicio concreto y una actitud de humildad y, al mismo tiempo, de parusía profética.

143. La colaboración se da en dos direcciones: la colaboración interna, que contempla el compartir de los miembros individuales con la Comunidad, de las Comunidades con la Circunscripción y de las Circunscripciones con la Congregación en general.

La colaboración externa que examina,

a) En primer lugar, colaborar con la Iglesia local en la que vivimos y trabajamos. Esta es la buena tierra donde los rogacionistas están arraigados localmente y donde, principalmente, manifiestan el carisma del Rogate y comparten los frutos apostólicos. En ella, cada comunidad religiosa está llamada a compartir y propagar el talento recibido, es decir, el Carisma del Rogate y las obras apostólicas;

b) En segundo lugar, colaborar con la sociedad civil, ponerse al servicio de la difusión del Reino de Dios en el mundo, colaborando con todos y compartiendo el servicio específico que el Dueño de la mies les ha confiado.

C. Coordinación

144. La coordinación requiere la creación de *redes* entre nuestras diversas obras y servicios apostólicos en nuestras comunidades (servicios sociales, caritativos, educativos, culturales, espirituales, etc.). Una coordinación adecuada entre personas y actividades facilita el trabajo y lo hace más eficaz y profesional. Aunque las experiencias pueden variar según los lugares y las situaciones, la planificación y organización de nuestras actividades contribuirá a darles unidad, compartirlas y coordinarlas. La reflexión sobre esta cuestión ha sido iluminada por la enseñanza del Papa Francisco en su Encíclica *Fratelli tutti*. En particular, cuando el Documento pontificio se detiene a ilustrar: la necesidad del diálogo fraterno (206), el cuidado y la amabilidad que hay que reservar al otro (223), la interacción (224) y la modalidad de la búsqueda comunitaria de la verdad (206).

D. Vida comunitaria

145. Cada Comunidad, cada Gobierno de Circunscripción y también el Gobierno General deben hacer una evaluación de la calidad de su vida rogacionista, para elaborar una planificación concreta y coordinada que tenga en cuenta los puntos débiles que no expresan y, tal vez, obstaculizan un mayor sentido de pertenencia y pueden romper la unidad. Recordando que la unidad interior y apostólica de cada Religioso, la de las Comunidades, de las Circunscripciones y de toda la Congregación debe formarse constantemente anclando la vida y todas las actividades al don carismático que los cualifica en la Iglesia y en la sociedad civil.

146. «Reconocemos y amamos a la Congregación Rogacionista como nuestra familia espiritual» (Const. 4). Por eso, valorar la fraternidad puede devolver el espíritu, el alma y el cuerpo a los ideales evangélicos, contener las derivas individualistas y mitigar las heridas que desgraciadamente han marcado y marcan la vida de no pocos hermanos. Cada comunidad, al elaborar el proyecto de vida comunitaria, debe comprobar la calidad de su propia vida fraterna, recordando que, como en cualquier familia, puede haber divergencias y conflictos, pero que nuestra tensión ideal se orienta y tiende a encontrar la solución yendo más allá en la caridad, evitando buscar, a toda costa, defectos y carencias en los demás.

147. En los *Consejos de Familia y de Casa* debe promoverse un estilo sinodal, como prevén las normas, que favorezca la formación a la escucha atenta y respetuosa del otro; a desarrollar un diálogo sereno y franco entre los hermanos para llegar a un discernimiento comunitario, rico en *sensus fidei* y docilidad al Espíritu Santo.

148. El Superior Mayor a través de sus Consejeros debe promover el desarrollo de redes entre los diversos servicios apostólicos presentes en la Circunscripción y encuentros periódicos entre los responsables de estas actividades para la coordinación, colaboración y puesta en común de métodos e iniciativas con el fin de mostrar el rostro unificado de nuestra Congregación.

149. El Superior General debe promover y facilitar el intercambio entre las diversas Circunscripciones de la Congregación para conocer la vida de cada una, su apostolado y los problemas por los que atraviesa, tanto a través de momentos oficiales programados como de iniciativas específicas para cuidar la comunión e implementar su servicio de formación a la unidad.

150. Toda comunidad religiosa debe sentirse parte activa de la vida de la Iglesia y de la sociedad civil en la que actúa. Que esté atenta a compartir los diversos momentos de su vida y la de la Iglesia local; que sea acogedora con las iniciativas de la sociedad civil, especialmente en la promoción de los menores y de los pobres, aportando la contribución de su propia misión específica de solidaridad y compasión.

2. FORMACIÓN

151. La planificación del Gobierno General saliente incluía la revisión de la *Ratio Institutionis*, que no se completó. Se sugiere, por tanto, continuar el trabajo de revisión de la *Ratio*, con la colaboración de los Consejeros de Formación de las distintas Circunscripciones o de una Comisión de Formación que podría crearse para llevar a cabo este proyecto. En su redacción debe prestarse especial atención a los problemas actuales de inculturación. También debe incluir e integrar la formación permanente, para hacer visible que el itinerario formativo acompaña al religioso rogacionista a lo largo de su vida.

152. Se reconoce la gran importancia de la formación de base, especialmente en la fase de acogida y acompañamiento inicial, y se propone que el Sector de Formación, con la ayuda de una Comisión, elabore un directorio que contenga orientaciones y normas básicas para la formación de los aspirantes de todas las Circunscripciones, especialmente en lo que se refiere a temas específicos sobre el conocimiento del Fundador, la historia de la Congregación, el carisma y la misión de los Rogacionistas.

153. En la formación inicial se presta especial atención al crecimiento del sentido de pertenencia a nuestra familia religiosa (*Constituciones*, art. 4), educando a pasar de una pertenencia externa y formal a una pertenencia interna e identitaria, recordando que así como se pertenece a sí mismo con el nacimiento y se pertenece a la Iglesia, que es el cuerpo de Cristo, con el bautismo, así se pertenece a la Congregación por el don especial del carisma recibido del Espíritu, que ha hecho de uno parte integrante de nuestra familia religiosa.

154. La formación de formadores es un medio muy eficaz para enriquecer a los formadores y la formación de las distintas Circunscripciones. Por lo tanto, se propone

continuar con este programa y mejorarlo continuamente, integrando los comentarios de los participantes, del coordinador y la experiencia adquirida en los últimos cinco años, promoviendo un conocimiento profundo del Padre Fundador y de nuestro Carisma.

155. La formación permanente y el período sabático son dos momentos de formación muy importantes para ayudar a los hermanos y acompañarlos en su camino vocacional rogacionista. Por este motivo, nunca deben descuidarse. Crear un Programa de Formación Permanente, a implementar tanto a nivel general como a nivel de Circunscripción, con contenidos comunes que aborden los aspectos de la vocación rogacionista, la renovación de la valoración del carisma, la identidad religiosa/sacerdotal, el aprendizaje de la lengua y literatura del Fundador, la caridad, la misión y otras inquietudes que afectan a la vida de un rogacionista hoy. Un punto de referencia al respecto es nuestro documento: *Revive el don de Dios dentro de ti, Proyecto Rogacionista de Formación Permanente* (2002).

156. El Gobierno General debe nombrar una Comisión especial para la Formación Continua que se encargue del período sabático. Esto debería preparar un programa que permita a los hermanos redescubrir el entusiasmo por una apreciación serena y feliz de su vocación rogacionista.

157. Los Superiores de Circunscripción deben ofrecer a los hermanos la posibilidad de un período sabático según las orientaciones del *Proyecto de Formación Permanente*.

158. Se pide al Gobierno General que elabore *subsídios periódicos de formación*, basados en nuestra *Regla de Vida* y en los documentos del 13° Capítulo General. Esto servirá como fuente común de contenidos formativos para la formación inicial y permanente en las Circunscripciones.

159. El Estudiantado Internacional Rogacionista de Roma es una iniciativa del Gobierno General y de las dos Provincias italianas para hacer frente a la disminución del número de religiosos en Italia. Da a las dos Provincias italianas una mayor seguridad para el futuro en lo que se refiere al personal religioso que animará las Comunidades y llevará a cabo el apostolado en Italia y en Europa. Por este motivo, las Provincias italianas deben comprometerse a ofrecer todo el apoyo posible a la formación de los jóvenes religiosos procedentes de las otras Circunscripciones para su integración y preparación.

El Estudiantado Internacional, tras su primer año de experiencia, pone de manifiesto algunas necesidades:

a. Tener un “Equipo” estable de Formadores (es decir, Superior/Prefecto, Director Espiritual y Ecónomo);

b. definir lo antes posible, de acuerdo con el Gobierno General, los Superiores Mayores de las dos Circunscripciones italianas y el equipo de formadores, un Estatuto/Directiva que contenga algunas indicaciones esenciales sobre

1) El modo de dependencia de la autoridad del Superior General y de los Superiores Mayores tanto italianos como de las Circunscripciones de origen;

2) el papel del Superior/Prefecto de la comunidad de formación;

3) el plan de formación.

c. verificar la posibilidad de encontrar un acuerdo logístico adecuado en relación con el lugar para una formación apropiada;

d. verificar la posibilidad de que el Estudiantado Internacional Rogacionista ofrezca también su servicio a otras Circunscripciones para candidatos dispuestos a comprometerse en la misión y a vivir en una comunidad religiosa internacional e intercultural.

3. PASTORAL VOCACIONAL

160. En varias Circunscripciones se observa un descenso significativo del número de candidatos a la vida consagrada rogacionista. Las causas son múltiples. Por último, no cabe duda de que la pandemia de COVID también tuvo una influencia negativa, que no permitió llevar a cabo las actividades normales de promoción vocacional.

161. La constatación de la disminución del número de candidatos no debe llevarnos al desánimo, sino más bien reavivar nuestro empeño en la promoción vocacional, poniendo a su disposición los mejores recursos espirituales, humanos y materiales de que disponemos. En un futuro próximo, debemos centrarnos definitivamente en estos objetivos:

1) Intensificar la oración personal y comunitaria;

2) Revisar y estudiar la situación cultural y socioeconómica de los países en los que operamos;

3) Buscar nuevos enfoques y estrategias;

4) Comprometer recursos personales y económicos;

5) Crear sinergia (colaboración) dentro de la circunscripción, compartiendo el apoyo espiritual y material de todas las comunidades, no sólo de las casas de formación;

6) Acompañar a los jóvenes en discernimiento vocacional, ofreciéndoles un acompañamiento más personalizado y cualificado.

162. Para un relanzamiento cualificado y eficaz de nuestra pastoral vocacional, es necesario que cada circunscripción elabore un documento con orientaciones concretas sobre la animación y promoción de las vocaciones. En la redacción de este documento, debemos atesorar las *Orientaciones* propuestas en el documento de la *Pastoral Juvenil Rogacionista* y tratar de traducirlas al contexto geográfico y cultural propio de cada uno, conjugando pastoral juvenil y promoción vocacional de manera sabia y

carismáticamente profética en los países y diferentes contextos socioculturales en los que estamos llamados a actuar.

163. La Dirección General promoverá e intensificará el intercambio de experiencias y, si es posible, también los encuentros de formación y estudio entre profesionales, aprovechando al máximo las videoconferencias y la comunicación *en línea*.

A. Pastoral juvenil y promoción profesional

164. La Congregación ha publicado recientemente un «Documento para el Servicio de Animación Vocacional de la Juventud *Rogacionista*», que lleva por título *Pastoral Juvenil Rogacionista – Líneas de Orientación*. La pastoral juvenil rogacionista siempre se califica necesariamente de pastoral vocacional. Uno no puede estar sin el otro.

165. «La pastoral juvenil y la pastoral vocacional deben darse la mano. La pastoral vocacional surge y se desarrolla en la pastoral juvenil. Por su parte, la pastoral juvenil, para ser dinámica, completa, eficaz y verdaderamente formativa, debe abrirse a la dimensión vocacional. Lo que significa que la dimensión vocacional de la pastoral juvenil no es algo que se proponga sólo al final de todo el proceso o a un grupo particularmente sensible a una llamada vocacional específica, sino que debe proponerse constantemente a lo largo de todo el proceso de evangelización y educación en la fe de adolescentes y jóvenes».⁸¹

166. Las Circunscripciones, al redactar sus propias «Orientaciones sobre la animación y promoción vocacional», atesorarán las «Orientaciones» propuestas en el documento de la *Pastoral Juvenil Rogacionista* y tratarán de traducirlas a su propio contexto geográfico y cultural, conjugando sabia y carismáticamente profética la pastoral juvenil y la promoción vocacional.

B. El papel del promotor de vocaciones

167. *El rogacionista, por identidad y carisma, es promotor vocacional*⁸² y en la pastoral vocacional reconoce la *primacía de la oración insistente y confiada al Dueño de la mies para que envíe obreros a su mies*.⁸³ También somos conscientes de la importancia que tiene en la pastoral vocacional el testimonio personal y comunitario *de una vida entregada con alegría a Dios y a los hermanos, ya que el ambiente de fraternidad y comunión, el compartir y el contagio son el mejor reclamo para todos aquellos a los que Dios llama*.⁸⁴ Y si es verdad que cada Comunidad y cada religioso están llamados a hacerse cargo de la *transmisión del carisma a las nuevas generaciones, no es menos*

⁸¹ FRANCISCO, *Mensaje a los participantes en la Conferencia Internacional “Pastoral de las vocaciones y de la vida consagrada. ‘Horizontes y esperanzas’*,” Roma 13/12/2017.

⁸² *Constituciones*, art. 90.

⁸³ *Constituciones*, art. 91.

⁸⁴ *Constituciones*, art. 93.

*cierto que los Superiores y los encargados de este oficio son los responsables inmediatos de la animación vocacional.*⁸⁵

168. Hoy creemos que el papel del promotor vocacional debe revalorizarse en mayor medida, dándole la importancia y la atención que merece. En algunas Circunscripciones se ha asignado la función de promotor vocacional a Hermanos que ocupan otros cargos de responsabilidad que absorben tiempo y energía, con el riesgo de que hagan poco por la promoción vocacional.

169. En la situación actual, llamamos la atención de los Superiores de las Circunscripciones para que dediquen mayor cuidado y recursos a la promoción vocacional, tanto en la identificación, elección y preparación de los promotores vocacionales, como en la planificación de sus actividades y compromisos apostólicos, y en la disponibilidad de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las actividades. El promotor vocacional debería normalmente estar incluido en el equipo de formación de la comunidad de primera acogida en la que trabaja, de modo que la transición entre el acompañamiento externo y la experiencia comunitaria de primera acogida sea vivida por los candidatos con continuidad y gradualidad, evitando malentendidos y contrastes, pero fomentando entre los hermanos un espíritu de colaboración, de compartir y de sinodalidad en las actividades formativas.

C. Acompañamiento y discernimiento vocacional

170. La vocación es siempre una llamada a salir de nosotros mismos para encontrar el misterio de Dios. *No es una empresa solitaria, sino un camino que hay que recorrer juntos, un camino que compromete toda la vida, orientado hacia la madurez de la fe, hacia el estado adulto* (cf. 1 Co 13,11-12) *de ser creyente.*⁸⁶

171. Uno de los principales compromisos que la Congregación debe asumir para responder a la disminución del número de candidatos y al siempre doloroso problema de la salida de consagrados, religiosos y sacerdotes, es ofrecer a los candidatos en las diversas etapas de su camino vocacional un acompañamiento personalizado y cualificado.

172. «Lo fundamental es discernir y descubrir que lo que Jesús quiere de cada joven es ante todo su amistad. Este es el discernimiento fundamental»⁸⁷.

173. El acompañamiento debe ayudar a la persona a crecer en la libertad de decir su sí decisivo y definitivo al Señor. En el centro de este acompañamiento en el discernimiento vocacional, el Papa Francisco nos invita a poner el arte de escuchar, *saber escuchar al otro*, lo que requiere una actitud de profunda atención hacia la persona que guiamos en el camino vocacional, al ver que en ella se realiza el plan de Dios.

⁸⁵ *Constituciones*, art. 94.

⁸⁶ CIVCSVA, *El don de la fidelidad, la alegría de la perseverancia*, n. 48.

⁸⁷ *Christus vivit*, n. 250.

174. La primera atención en el discernimiento vocacional es la atención a la persona que tenemos delante. *Se trata de escuchar al otro que se nos entrega en sus palabras. La señal de esta escucha es el tiempo que dedico al otro. No es una cuestión de cantidad, sino de que el otro sienta que mi tiempo es suyo: el tiempo que necesita para expresarme lo que quiere. Debe sentir que le escucho incondicionalmente, sin ofenderme, sin escandalizarme, sin irritarme, sin cansarme.*⁸⁸

175. La segunda atención consiste en *discernir la gracia de la tentación para discernir las palabras salvadoras del Espíritu bueno, que nos ofrece la verdad del Señor, pero también las trampas del espíritu maligno. Aquí debo preguntarme qué me está diciendo exactamente esa persona, qué quiere decirme, qué quiere que entienda de lo que le está pasando.*⁸⁹

176. La tercera atención consiste en escuchar los impulsos que el otro experimenta al avanzar. Es la escucha profunda de hacia *dónde quiere ir realmente el otro*. Más allá de lo que siente y piensa en el presente y de lo que ha hecho en el pasado, la atención se dirige a lo que *le gustaría ser.*⁹⁰

177. Debe ser cuidado de cada circunscripción preparar y formar promotores vocacionales que sean acompañantes expertos e iluminados de los jóvenes que piden ser ayudados en el camino de la búsqueda y del discernimiento vocacional. De hecho, la primera tarea esencial del animador vocacional es la de *acompañar al joven* en su camino de obediencia vocacional (escucha) al Señor que llama.

D. Medios, instrumentos y estrategias de promoción profesional

178. Algunas Circunscripciones favorecen el encuentro con los jóvenes y la animación profesional en las escuelas y parroquias.

179. En algunos países, los animadores vocacionales rogacionistas participan en *encuentros* y eventos religiosos juveniles organizados a nivel parroquial o diocesano, donde la presencia de jóvenes es significativa y las oportunidades de conocerse son muchas y positivas.

180. En algunas Circunscripciones, la propuesta vocacional se transmite a través del mundo de la comunicación social (prensa, radio y televisión), sobre todo ofreciendo nuestra presencia y participación en programas religiosos. Sin embargo, se observa que en el mundo actual de la juventud, el uso de *los medios sociales* en la comunicación interpersonal es cada vez más consistente e importante. El internet y las redes sociales han creado una nueva forma de comunicarse y establecer vínculos, y «son un lugar en el que los jóvenes pasan mucho tiempo y se encuentran fácilmente, aunque no todos tienen el mismo acceso a ellas, sobre todo en algunas regiones del mundo. Son, sin embargo, una extraordinaria oportunidad para el diálogo, el encuentro y el intercambio

⁸⁸ *Christus vivit*, n. 292.

⁸⁹ *Christus vivit*, n. 293.

⁹⁰ *Christus vivit*, n. 294.

entre personas, así como para el acceso a la información y el conocimiento. (...) En muchos países, la *web* y las redes sociales son ahora un lugar indispensable para llegar a los jóvenes e implicarlos, también en iniciativas y actividades pastorales».⁹¹

181. Por lo tanto, incluso para la animación vocacional rogacionista, el uso de las *redes sociales* se está convirtiendo en una herramienta indispensable y un lugar propicio para encontrar a los jóvenes y entablar relaciones fructíferas para profundizar en la fe y anunciar el *Evangelio de la vocación*.

182. La pastoral vocacional rogacionista está al servicio de la Iglesia local con el carisma específico del Rogate, es decir, la primacía de la oración y el servicio a los últimos. Por ello, como rogacionistas, en particular nuestros promotores vocacionales, se ponen a disposición para colaborar, apoyar y animar los Centros de Pastoral Vocacional de las Iglesias locales con iniciativas y actividades apostólicas compartidas con el clero diocesano y otros institutos religiosos.⁹²

183. El reciente documento «La misión rogacionista en las parroquias y santuarios. Líneas orientativas» recomienda a los comprometidos en el servicio pastoral de nuestras parroquias y santuarios el deber de dedicarse a la *animación vocacional rogacionista*. El compromiso de animar y cultivar las vocaciones a la vida consagrada de los Rogacionistas, Hijas del Divino Celo y Misioneros Rogacionistas debe ser considerado por todos como primario y fundamental.⁹³

184. Por ello, cada parroquia rogacionista elaborará un *Plan Parroquial de Promoción Vocacional* al servicio de la pastoral vocacional rogacionista, *integrándolo en el programa de actividades parroquiales y en el plan diocesano* (n. 47).

184. La vocación del Religioso Hermano conoce desde hace tiempo una grave crisis en la Iglesia y especialmente en las llamadas Congregaciones clericales, donde los Religiosos Hermanos comparten la misma consagración religiosa con los miembros ordenados. El documento *Identidad y Misión del Religioso Hermano en la Iglesia*⁹⁴ describe las dimensiones propias de esta vocación eclesial y nos invita a darle su justo valor e importancia carismática y apostólica en nuestra Familia Religiosa.

Las Orientaciones de la Circunscripción sobre la animación y la promoción de las vocaciones precisan las iniciativas a tomar para una revitalización de la pastoral vocacional del religioso hermano en nuestra Congregación.

⁹¹ *Christus vivit*, n. 87.

⁹² Véase *Al ver a la multitud*, n. 83c.

⁹³ *Normas*, art. 33; cf. *Normas*, art. 116.

⁹⁴ CIVCSVA, 4 de octubre de 2015, Año de la Vida Consagrada.

III. ROGATE

186. La animación y difusión (interna y externa) del Rogate y de la Comunicación en la Congregación y en la Iglesia es un compromiso prioritario. A nivel personal, cada rogacionista, con el voto del Rogate, se compromete a implicarse plenamente en el apostolado de la oración por las vocaciones y la propagación del Rogate. A nivel comunitario, estamos llamados a hacer de nuestra comunidad *un hogar y una escuela de oración* para los buenos trabajadores.⁹⁵

187. El carisma del Rogate debe ayudarnos a caminar juntos en la unidad, colaboración y coordinación. Alimentar la sinergia de coordinación, crecer juntos y hacer crecer a los demás en el ámbito del Rogate significa promover el intercambio de recursos entre los centros Rogate de las Circunscripciones. En lugar de construir excelentes Circunscripciones en el campo del Rogate, es mejor crecer y ser testigos eficaces y creíbles como Familia del Rogate, cada uno en su lugar.

188. La tarea del Consejero General del Rogate se realiza de la siguiente manera:

a) El primer y fundamental compromiso es asegurar la coordinación con vistas a una planificación común y compartida con los Centros de Rogate de las Circunscripciones;

b) en segundo lugar, se compromete a promover el estudio del carisma y la espiritualidad, a difundir el conocimiento del Fundador y el estudio de la historia de la Congregación;

c) Un tercer compromiso es la difusión de lo desarrollado por el Centro de Estudios, haciéndolo llegar a las distintas instancias sociales y eclesiales a través de mesas redondas, debates y diálogos a distintos niveles. Para ello, es útil planificar y crear una central de comunicaciones especial.

189. La Secretaría, compuesta por todos los consejeros del sector Rogate de las Circunscripciones, encabezados por el Consejero General, desempeñará las siguientes tareas:

a. Planificar actividades para 6 años en una línea de tiempo (secuencia temporal), dividiendo todas las actividades anuales juntas y planificando todas las intervenciones y eventos para cada año;

b. reunirse (en línea) para la revisión *trimestral* (4 veces al año) para hacer la revisión, y para la posible mejora o perfeccionamiento del plan de acción común;

c. designar una persona a nivel general que se ocupe de la Unión Sacerdotal de Oración por las Vocaciones;

⁹⁵ Véase las *Normas*, art. 83.

d. Establecer una biblioteca en línea de literatura rogacionista, a la que todos los rogacionistas puedan acceder para su consulta y estudio.

190. A nivel general para toda la Congregación, el Secretariado del Rogate se ocupa de la animación y coordinación de los Centros Rogate locales en las Circunscripciones.

191. Debería crearse un Centro para el Servicio Pastoral de la Comunicación Social a nivel general para coordinar las diversas áreas de animación de la Congregación.⁹⁶

192. Se debería organizar una Oficina Litúrgica en la Curia General para promover la vida litúrgica en la Congregación.

193. Se sugiere la creación de un núcleo operativo, un centro de formación carismática, como grupo de expertos del Rogate a nivel general que se encargue de la preparación de manuales y ayudas sobre el Carisma, el Fundador y la historia de la Congregación.

194. Por lo que se refiere a los estatutos para los Centros Rogate de nuestra Congregación, el Gobierno General debería dar indicaciones y orientaciones que se adapten a los diferentes contextos de las Circunscripciones.

IV. CARIDAD Y MISIÓN

195. Los religiosos que trabajan en el campo de la caridad y la misión deben estar capacitados para responder a los signos de los tiempos en diferentes contextos. El ejercicio de la caridad exige creatividad y celo. Por lo tanto, es importante garantizar una preparación adecuada desde la primera formación. Debería estudiarse la conveniencia de crear una escuela Rogate para la formación en Caridad y Misiones.

196. Es necesario reforzar y apoyar los centros de misión existentes.

197. En la opción preferencial por los pobres conviene trabajar en estrecha colaboración con los laicos, como colaboradores, orgánicamente insertos, en nuestras obras de caridad.

198. Para ser eficaces en nuestra caridad y en nuestras misiones, con la coordinación de las autoridades competentes del Gobierno General y de los gobiernos locales, reforzamos la colaboración entre los Hermanos de las distintas Circunscripciones, así como con la Iglesia local y los distintos sectores de la sociedad, de manera que trabajen en red.

199. Se propone el fortalecimiento gradual de las estaciones de misión para que se conviertan en comunidades religiosas.

200. Estudiar la posibilidad de establecer una Escuela Rogate de Caridad y Misiones, para desarrollar el celo y las habilidades en esta área y como medio de compartir el

⁹⁶ Véase las *Normas*, art. 90.

carisma con los laicos y otras Congregaciones, ofreciendo un diploma o certificado de acuerdo con las leyes existentes.

V. PARROQUIAS, LAICOS, PASTORAL JUVENIL

201. El apostolado parroquial es bastante reciente en nuestra historia. Nacimos con los orfanatos, pero hoy muchas de nuestras comunidades, tras ver desaparecer la carga del trabajo en favor de los menores desfavorecidos, tarea asumida y gestionada hoy directamente por los servicios sociales y la beneficencia estatal, se han reconsiderado en el ámbito parroquial. En esta perspectiva, esperamos poder expresar con mayor incisividad la peculiaridad de nuestro carisma.

202. Nuestras parroquias son el lugar privilegiado para acoger, animar y hacer crecer todas las expresiones del laicado rogacionista. A la luz de lo dicho y debatido en el Capítulo, como ya en las Líneas de planificación del Gobierno General 2016-2022 *De la compasión a la misión*, sentimos el deber de reiterar que para expresar la identidad carismática de la Congregación, particularmente en el contexto parroquial, se deben realizar mayores esfuerzos activando iniciativas concretas. Entre las prioridades de las Líneas mencionadas estaba la de trabajar con y en la familia carismática del Rogate y, por tanto, también de los laicos. En las Líneas (p. 24) leemos: *los laicos pueden revelar a la Iglesia potencialidades originales e inéditas del carisma*. Por eso debemos mirar a los laicos en todos los ámbitos de nuestro apostolado para poder suscitar, animar y motivar cada día a nuestros colaboradores, considerándolos no sólo como *ejecutores*, sino sobre todo como *compañeros* de viaje que el Señor nos envía para servir todos juntos al pueblo de Dios que nos ha sido confiado.

Que la pastoral juvenil, que forma parte plenamente de nuestro carisma, sea el centro de atención de nuestros Hermanos, conscientes de que las nuevas vocaciones a la vida consagrada que necesitamos pueden surgir también entre los jóvenes.

En la formación, se deberían ofrecer cursos para ayudar a los jóvenes religiosos a aprender la dinámica de la promoción y animación vocacional.

203. Se constata que la preparación de los rogacionistas que asumen la tarea de párroco es a menudo insuficiente. Se pide al Gobierno General que se comprometa en una preparación *adecuada* que se centre en el modo rogacionista de conducir al Pueblo de Dios que se nos ha confiado.

204. En la medida de lo posible, las Circunscripciones deben procurar que cada una de nuestras parroquias abra un *Centro de Ayuda para las familias con menores en dificultad*. Se trataría de espacios de encuentro, de interacción, de escucha que pueden ser gestionados por laicos pertenecientes a nuestras asociaciones.

205. Las asociaciones de laicos rogacionistas deberían estar presentes en todas nuestras parroquias y santuarios. El Gobierno General debería, a través de los Gobiernos de las

Circunscripciones, insistir en que existe una preocupante descoordinación entre nuestras parroquias y santuarios; debería estudiarse la posibilidad de construir caminos e iniciativas comunes. Sería deseable, por ejemplo, crear y poner en red todos los grupos de nuestros voluntarios, ministros extraordinarios de la Eucaristía, animadores en los oratorios, cantores, deportistas y ministerios. Estos grupos podrían reunirse para intercambiar buenas prácticas en la aplicación de nuestro carisma y también podrían convertirse en viveros de vocaciones.

206. Sería deseable que cada circunscripción tuviera al menos una iglesia con adoración perpetua para las vocaciones. En todas las parroquias y lugares de culto gestionados por nosotros, también deben crearse nuevas oportunidades que vayan más allá de los programas clásicos de evangelización y catequesis. Entre ellas, la posibilidad de desarrollar proyectos culturales para fomentar el regreso de los lejanos, acoger a los que se acercan por primera vez y a los veteranos de todo tipo.

207. Creemos que la UPV y la USPV pueden desarrollarse y extenderse gracias a nuestras parroquias y santuarios. Sugerimos que estas asociaciones se separen del sector Rogate y se incluyan en el de Laicos, Parroquias y Pastoral Juvenil.

208. El Gobierno General debería comprometerse a organizar Cursos de Promoción Vocacional dirigidos a nuestros laicos con el fin de formar personas que puedan absorber también nuestro carisma desde el punto de vista teológico y cultural. El Gobierno General, para reforzar el sentido de unidad entre nuestras Circunscripciones, debería indicar cada año un tema de reflexión para confiarlo a todas las Asociaciones laicales rogacionistas.

209. En todas las Circunscripciones debe elaborarse un programa de pastoral juvenil en el que se dé la máxima importancia y prioridad al tema vocacional.

210. Las asociaciones rogacionistas se promoverán en las Circunscripciones mediante la inclusión y la coordinación de la U.A.R.

211. Para implicar a todas nuestras asociaciones rogacionistas laicas, que tenga lugar en el sexenio el Simposio para laicos que no pudo celebrarse en el sexenio anterior a causa de la pandemia.

212. Debería estudiarse la posibilidad de promover una UPV Juvenil, allí donde no exista ya, para sensibilizar a las generaciones más jóvenes a rezar por las vocaciones y difundir así el carisma del Rogate. Que cada cuatro años, evitando la contemporaneidad con la Jornada Mundial de la Juventud, el Gobierno General, de acuerdo con la UAR, organice el *Encuentro Internacional de Jóvenes Rogacionistas*.

VI. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

213. Los Consejeros Generales pueden, en caso de necesidad, ser encargados de otras tareas fuera del Consejo y pueden residir fuera de la Curia General.

214. Dada la urgente necesidad de la Curia General de apoyar el trabajo de formación en las misiones, se pide a todas las Casas una *contribución única destinada exclusivamente a este fin*.

215. El nuevo Gobierno General estudiará, de acuerdo con las Circunscripciones, cómo superar la actual crisis económica.

216. En relación con el área socioeducativa rogacionista, implicando a todas las Circunscripciones, se debe profundizar en la experiencia de trabajo en red, de forma que se pueda lograr una Coordinación Pedagógica Internacional, promoviendo cursos de formación conjunta para colaboradores, fomentando el intercambio y la comparación de ideas e iniciativas, creando una página web y aplicaciones ad hoc para que los trabajos socioeducativos rogacionistas puedan presentarse a nivel internacional.

217. Invitamos a todas las Circunscripciones a completar el censo de todos los bienes inmuebles de la Congregación con una recopilación precisa de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos o recibidos por herencia por la Congregación. Cada Circunscripción deberá enviar anualmente a la Curia General una relación de todos los bienes inmuebles de su propiedad, indicando en un formulario, igual para todos, qué elementos no deben faltar en este censo.

218. El sistema de gestión financiera y administrativa, obras y personal religioso debe actualizarse para que la información se actualice y supervise diariamente y *en línea* a través de una aplicación *ad hoc*.

219. Las cuentas de la Curia General y de las Circunscripciones se actualizarán, a ser posible, al cierre del penúltimo mes anterior al Capítulo.

Mensaje del Santo Padre Francisco al 13º Capítulo General



Reverendo Padre Bruno RAMPAZZO
Superior General
de los Rogacionistas del Corazón de Jesús

Con ocasión de vuestro XIII Capítulo general, quisiera animaros en vuestra preparación espiritual para este acontecimiento de gracia: es una llamada importante a volver cada vez más a las raíces de vuestra Congregación, a profundizar en vuestro carisma para encarnarlo en el contexto sociocultural de hoy, en las formas más adecuadas y en las nuevas fronteras existenciales.

Vosotros proponéis reflexionar sobre el tema «La vida religiosa rogacionista hoy: unidad, colaboración y coordinación». De este modo, pretendéis formar parte del camino sinodal de la Iglesia, para identificar un itinerario común destinado a armonizar unidad, pluralidad, comunión y diversidad. Se trata de sentar las bases para construir el presente y el futuro de vuestro Instituto sobre los pilares de la participación y la misión. Para realizar este proyecto, estáis llamados a recorrer caminos apostólicos, incluso nuevos, para dar testimonio del Evangelio de la caridad, comprometiéndoos a ser signos elocuentes del amor de Dios e instrumentos de paz en todos los ambientes.

Para ello, es importante que conservéis la herencia espiritual que os dejó vuestro fundador, san Aníbal, que amó intensamente a Cristo y se inspiró siempre en Él para llevar a cabo un apostolado valiente en favor de su prójimo necesitado. Seguid su ejemplo y continuad su misión que sigue siendo válida hoy en día, aunque las condiciones sociales en las que vivimos hayan cambiado.

El gran reto de la inculturación os pide proclamar la Buena Nueva en lenguas y modos comprensibles para los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Inmenso es, pues, el campo de apostolado que se abre ante vosotros. A través de la contemplación de la compasión del Cristo del Rogate, la docilidad a las aspiraciones del Espíritu Santo, vivid con alegría y generosidad el carisma profético rogacionista como hombres de oración y de caridad. Entregad vuestras vidas a los pobres, cultivad una verdadera pasión educativa sobre todo por los jóvenes, gastaros con una intensa actividad pastoral entre la gente, especialmente en favor de los últimos y de los descartados.

Hay tantos en el mundo que aún esperan conocer a Jesús y su Evangelio: es necesario crear fraternidad y colaboración para proclamar con alegría que Jesús es el Salvador de todos. Por tanto, implicad también a los fieles laicos, compartiendo con

ellos el patrimonio espiritual y cultural recibido como don del Fundador: buscad con ellos nuevos caminos de proximidad, promoviendo la sobriedad como forma de compartir.

Cada uno de vosotros, sin embargo, sabe bien que, para cumplir con fruto el anuncio del Evangelio como apóstoles del Rogate, es necesario ante todo cultivar el contacto constante con Cristo en la oración intensa y ferviente.

Que la Virgen María os proteja y que san Aníbal os confirme en vuestras intenciones. Por mi parte, os aseguro un recuerdo orante y, mientras os pido que recéis por mí, os imparto de corazón mi Bendición.

Roma, San Juan de Letrán, 24 de junio de 2022,
Solemnidad del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Francesco

Mensaje del 13° Capítulo General a la Congregación

Roma, 24 de julio de 2022

Saludos del 13° Capítulo General

A los hermanos rogacionistas
A las Hermanas Hijas del Divino Celo
A la familia Rogate

Queridos hermanos,

Al concluir el 13° Capítulo General de la Congregación, a punto de dejar este Centro de Espiritualidad Rogate de Morlupo, nuestros pensamientos se dirigen a vosotros para compartir nuestros sentimientos en comunión fraterna.

Nos hemos encontrado, durante estos veinte días, en momentos de oración o trabajando en el salón de actos o en las comisiones o conversando en el parque, haciéndonos eco dentro y fuera del tema capitular que nos hemos dado en la Congregación: «La vida religiosa rogacionista hoy: unidad, colaboración y coordinación».

Visiblemente percibimos el desarrollo de nuestra Familia Religiosa mientras nos reuníamos, procedentes de Filipinas, Congo, Italia, Brasil, Camerún, Argentina, Eslovaquia, India, Ruanda y Estados Unidos. Al estar juntos, no sentimos en absoluto la distancia de nuestros países de origen. Podemos decir que fue un tiempo de trabajo, con la incomodidad del calor, pero transcurrido en serena y alegre fraternidad.

Nuestra mirada compartida a la Congregación, a la vez que nos ha permitido bendecir al Señor por el bien que podemos hacer en nuestro apostolado, nos ha hecho conscientes de nuestras limitaciones y de las muchas dificultades, y más aún de la necesidad que tenemos de reavivar en nosotros la llama del Rogate que nos transmitió el Padre Aníbal, para crecer en este celo apostólico y *caminar juntos*.

El Papa Francisco nos lo recordó en su mensaje a nuestro Capítulo:

«Muchos en el mundo esperan todavía conocer a Jesús y su Evangelio: es necesario crear fraternidad y colaboración para proclamar con alegría que Jesús es el Salvador de todos. Por tanto, implicad también a los fieles laicos, compartiendo con ellos la herencia espiritual y cultural recibida como don del Fundador: buscad con ellos nuevos caminos de cercanía, promoviendo la sobriedad como forma de compartir.

Cada uno de vosotros, sin embargo, es bien consciente de que, para cumplir con fruto el anuncio del Evangelio como apóstoles del Rogate, es necesario ante todo cultivar un contacto constante con Cristo en la oración intensa y ferviente».

Caminar juntos, movidos por un vivo sentido de pertenencia, en nuestras Comunidades, en nuestra Circunscripción, con aquellos que han sido llamados al servicio de la fraternidad, con toda la Familia Rogate.

Deseamos que este trabajo nuestro, que hemos querido confiar al Documento Capitular, sea en primer lugar acogido por nosotros mismos y luego hecho nuestro por cada uno de vosotros.

Permanezcamos unidos, bajo la mirada y bendición de los Divinos Superiores, y que la intercesión de nuestro Fundador, san Aníbal María Di Francia, nos imparta este don.

Con afecto fraternal

13° Capítulo General

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE

A VIDA RELIGIOSA ROGACIONISTA HOY

La peregrinación de la pequeña caravana
El anuncio del Rogate en contextos siempre cambiantes
La descentralización de la Congregación
La fecundidad y los retos de la inculturación
La misión profética rogacionista
Apóstoles del Rogate
Trabajadores en la mies
Vino nuevo en odres nuevos
Comunidades interculturales
Intergeneracionalidad e integración
El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia
El voto de pobreza al servicio del carisma y la misión
Una Iglesia sinodal

SEGUNDA PARTE

EL CAMINO DE LA UNIDAD

Sequela Christi

Fundador y padre
Espiritualidad rogacionista
La oración, alma de la unidad
La Palabra de Dios, fuente de unidad
La Eucaristía, vínculo de unidad
La misión rogacionista
La regla de vida, el servicio de la autoridad y la obediencia
Formación

TERCERA PARTE

EL CAMINO DE COLABORACIÓN

El camino sinodal rogacionista
Fragmentación y pérdida de identidad
Comunión y comunidad rogacionista
Fraternidad y servicio de la autoridad
Descentralización y Circunscripciones
Descentralización e inculturación
La descentralización, un camino en marcha

La interdependencia de las Circunscripciones y presidencia del Superior General
Promover una cultura de encuentro y diálogo

Capítulo y Asamblea

Patrimonio espiritual y cultural

Compartir los recursos humanos

Reparto de los recursos económicos

CUARTA PARTE DIRECTRICES OPERATIVAS

I. EL CAMINO DE LA COORDINACIÓN

Capítulo y Asamblea

Gobierno General y Circunscripciones

Circunscripción

Comunidad local

Trabajar en red

Entidades de la Congregación

Formación

Recursos Humanos

Recursos materiales

Hacia un proyecto común

II. VIDA RELIGIOSA, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN VOCACIONAL

1. A VIDA RELIGIOSA ROGACIONISTA

A. Unidad

B. Colaboración

C. Coordinación

D. Vida comunitaria

2. FORMACIÓN

3. PASTORAL VOCACIONAL

A. Pastoral juvenil y promoción profesional

B. El papel del promotor de vocaciones

C. Acompañamiento y discernimiento vocacional

D. Medios, herramientas y estrategias de promoción profesional

III. ROGATE

IV. CARIDAD Y MISIÓN

V. PARROQUIAS, LAICOS Y PASTORAL JUVENIL

VI. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Mensaje del Santo Padre

Mensaje del 13º Capítulo General